



Acta N° 764 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
27 – NOVIEMBRE – 2009

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	De Comisiones	03
	Del Presidente	04
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Exposición Proyecto Parque Municipal	05
	3.2.- Contratos sobre 500 UTM	12
	Acuerdo N° 1692	16
	3.3.- Modificación PADEM 2009	17
	Acuerdo N° 1693	19
	3.4.- Plan Comunal de Salud 2010	19
	Acuerdo N° 1694	35
IV	Varios	35

Acta N° 764 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 27 de noviembre del año 2009, en la Sala del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:22 horas, se inicia la sesión N° 764 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica; Sra. Marcela González, Directora de SECPLA; Sra. Graciela Arochas, Directora de DIDECO; y Sra. Ximena García, Directora de Salud y Medio Ambiente; Sra. Adriana Fuenzalida, Jefa de Atención Primaria de Salud; Sra. María Luisa Rivera, Directora de Educación de CODEDUC.

Sr. Presidente: De acuerdo a la ley vigente, informo que el Alcalde viene con un atraso y momentáneamente entonces yo voy a presidir hasta que llegue el Sr. Alcalde, por lo tanto les pido ponerse de pie, en nombre de Dios se da por abierta esta reunión de Concejo Ordinario. Asiento. Gracias. Antes de pasar a la Tabla, pido autorización a los colegas Concejales, para incluir dos puntos que no están incluidos en la convocatoria, el primero es Plan de Salud Comunal y el segundo, una pequeña modificación al PADEM 2010, yo estoy leyendo lo que tengo y dice 2010. ¿2009?, ya 2009 entonces. ¿Estaríamos de acuerdo?, ya correcto.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Entonces pasamos a aprobación de actas de las sesiones 762 y la N° 763, si hubiere alguna indicación de innovar alguna cosa, es el momento de hacerla presente, de lo contrario la damos por aprobadas. Aprobadas entonces. Posteriormente corresponde entrega de documentos de la parte de la Secretaría Municipal.

Sr. Secretario: Se hace entrega Carta N° 230, de fecha 26 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso Presidente.

II Cuentas

- De Comisiones

Sr. Presidente: Perdón, pasaremos entonces a Cuentas del Presidente. El está por llegar, por lo tanto la pasamos y pasaríamos si algunos de los Presidentes de las comisiones que están presentes, quieren dar alguna Cuenta que no sea para tratarla digamos en esta sesión, le paso a ofrecer la palabra. Si, don Carlos.

Sr. Carlos Richter: Buenos días Presidente en este momento. Buenos días, por respeto a estos jóvenes que están acá, que representaron a la comuna de Maipú, quiero contarle a los Concejales y a este Concejo, que la semana pasada, en el Campeonato Mini Infantil de Cueva, que fue en la comuna de Tomé, el Sr. Alexis Salvo, Romina Lizana, de 8 años, representaron a la comuna de Maipú y salieron Campeones Nacionales, así que para mí como Concejal y como maipucino...

Aplausos en la sala.

Sr. Carlos Richter: Hay que ser justos, recibieron ayuda del municipio, pero siempre es mínima y espero que a estos niños hay que seguirlos incentivando, que sigan participando en diferentes regiones de Chile. Acá están los papás. Espero que el municipio le demos la ayuda necesaria para que sigan representando a la comuna y a Santiago. También se encuentra con nosotros Felipe García Carvajal, de 12 años, Carolina Gallardo Cisternas, de 14 años, que ellos nos representaron el 7 de noviembre en Buin, salieron Campeones Metropolitanos, van a representar a Santiago y a la comuna de Maipú en enero, en el nacional, el 19 de enero, hasta el 24, van a representar a la comuna de Maipú y la Región Metropolitana, así que también me gustaría darles un fuerte aplauso.

Aplausos en la sala.

Sr. Carlos Richter: Bueno, espero que el municipio también les coopere a ellos, porque necesitan un bus para que la gente pueda asistir con ellos y apoyarlos a ellos en San Clemente. Así que tiene una gran misión Directora, que apoye a estos jóvenes en enero del próximo año. Así que me alegro que ustedes estén representando bien a la comuna de Maipú. Todos criticamos a nuestros jóvenes, del tema de la delincuencia y la droga, pero con ustedes son un ejemplo para el resto de la comunidad, así que los felicito y cuenten conmigo en todo lo que quieran, yo creo que el resto de los Concejales también los van a apoyar, porque todo lo que sea una buena iniciativa, cuenten con nosotros. Así que también felicito a los padres, también es un gran apoyo. Yo sé que ha sido con mucho esfuerzo el tema de ustedes y espero que el municipio se sienta orgulloso de ustedes y que les cooperen más adelante en algunas cosas que estén al alcance de nosotros. Así que muchas gracias. Tengo entendido que para que puedan estar integrados al sistema digital digital, que es un medio de difusión que tiene el municipio. Así que muchas gracias de estar con nosotros y disculpen que lleguen tan temprano, a las 8 y media, se me había olvidado que era a las 9 el Concejo. Muchas gracias. Este es un

tema que tengo yo, un tema de deportes y también tengo otro más. Si gustan esperan afuera al Alcalde, para que estén más cómodos. Recibí, hace 2 días atrás recibí a la gente del Club Caza y Pesca Aguilas Reales, a quienes se les terminó el comodato de la sede ubicada en la calle Maipú 1000. Cabe señalar que ahí se hacen encuentros folclóricos del grupo Cal y Canto, quienes nos han representado muchísimas veces en distintos eventos y también han acompañado al Alcalde, mucho los conocemos a ellos. El problema es que ya ellos prácticamente no tienen donde van a hacer sus reuniones, entonces lamentablemente no está el Alcalde, pero quiero manifestarle esta inquietud que tienen ellos, que son una agrupación que tiene más de 40 años. Yo sé que usted Presidente, usted los apoyó bastante usted cuando fue Alcalde, espero ver esta problemática que tienen ellos, que no tienen un lugar físico donde reunirse. Eso no más sería Presidente.

Sr. Presidente: Sigo ofreciendo en comisión digamos la palabra, sino seguimos con la reunión. Seguimos con la reunión entonces. Hacer presente antes de eso, que yo creo que la parte folclórica es un algo muy especial de este país y que con el tiempo, con el modernismo se va perdiendo a través del país, entonces cuando aparecen los jóvenes, o adultos, en un conjunto, efectivamente es un algo que están haciendo chilenidad a través de nuestro país. Felicitaciones entonces. Entonces estaríamos pasando a cambiar una parte digamos desde el primer punto, vamos a pasar al segundo punto, que es exposición... Ah, no, ahí viene llegando el Alcalde, entonces yo quedo libre y soberano.

Siendo las 09:30 horas, toma la Presidencia del Concejo el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña.

Sr. Presidente: Bien, igual les pido disculpas por sumarme a esta hora al Concejo. Estaba programada una entrevista de 08:00 a 08:20 horas y al final fue de 08:30 a 08:55 horas. Así es que les pido disculpas, pero agradecer a don Herman que haya tomado, encabezado el Concejo, para avanzar en las Cuentas.

- Del Presidente

Sr. Presidente: En ánimo de seguir el Concejo, bueno Cuentas como tenemos todas las semanas distintas Cuentas, sólo decir una, que es más bien deportiva. Estamos en un trabajo con la Universidad de las Américas, para ver si podemos concordar alguna fórmula que permita que haya una inversión en el Estadio Bueras, estamos viendo cuál es fórmula legal para ello y lo vamos a traer sin duda al Concejo. Inversión en el Estadio Bueras que permita tener una pista de recortan completa y eso pueda estar dentro del primer semestre del próxima año. Marzo es la fecha que nos dicen ellos, siempre hay que ponerse un poco más allá. Estamos viendo cuál es la fórmula legal, porque como todas estas cosas tienen ciertas complejidades, pero estamos trabajando en ello. Y el resto de las Cuentas las omito en esta oportunidad, por el atraso del Concejo, para entrar entonces en el primer punto de Tabla. Hay otra Cuenta, ¿no se ha dicho, no, lo de Salud?, no se ha dicho. La verdad es que para tranquilidad de todos nosotros y sobretodo de los vecinos de

la Villa San Juan, primero la ambulancia ya está funcionando, es la ambulancia más lenta que hemos tenido en la historia de Maipú, pero ya está funcionando, se resolvieron, sí desde ayer está funcionando, me dicen que no. Ayer estuvo en la calle, parece que no fue a la Villa San Juan, la llevaron a otro lado, pero ya está en la calle, así es que ya está resuelto el problema administrativo, por lo tanto ese es un tema resuelto. Pero lo otro, es que hemos recibido 3 nuevas ambulancias, que vamos a poner entonces al servicio de la comunidad. Estamos hablando con el CRS, para con ellos establecer un sistema para que pueda ser utilizado fundamentalmente en las urgencias, sin perjuicio que por cierto en cada uno de los consultorios. Son 3 ambulancias que logramos con el Gobierno Regional, ya llegaron, ya nos pusimos de acuerdo con el CRS, probablemente tengamos que traerlo en un próximo Concejo para formalizar aquello. Y ¿por qué el CRS?, porque ese es el lugar donde están las urgencias de noche y durante todo el día naturalmente, pero fundamentalmente de noche y el resto del tiempo que pueda prestarle servicio a cada uno de nuestros consultorios. Vamos a corregir entonces si es que hay algún problema administrativo que no resuelve lo de la Villa San Juan, pero ayer ya estaba operativa en algún lado de la comuna, porque salió del garage y salió con conductor y todo, así es que vamos a ver qué es lo que queda ahí. Vamos entonces a la Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Exposición Proyecto Parque Municipal.

Sr. Presidente: El primer punto es exposición del proyecto Parque Municipal, lo vamos a tratar como primer punto de manera tal que no nos quede siempre para el final, que es lo que nos pasaba en otras oportunidades y nunca lo tratamos. Le voy a dar la palabra a la Sra. Directora de SECPLA, Marcela González.

Sra. Directora SECPLA: buenos días. Finalmente vamos a poder realizar la presentación del Parque Municipal. Esta presentación ya fue expuesta en la última Comisión de Deportes, que fue hace 3 semanas aproximadamente y se expuso al Presidente de la comisión y a los asistentes que concurrieron ese día. Acá tenemos el Parque Municipal en el contexto comunal, está fuera del límite urbano y básicamente el objetivo de este parque es revitalizarlo y darle un mayor plus en el contexto del territorio comunal y de la Región Metropolitana. Ahí está el Parque Municipal, el detalle, cual es la situación de entorno de este parque, tenemos aquí 37has de parque, que fueron adquiridas durante el periodo de don Herman Silva. Tenemos que está al lado izquierdo del lecho del río Mapocho, tenemos algunos paños agrícolas que aún quedan en ese sector, tenemos también en color morado todas las que son las actuales instalaciones de Alsacia con el depósito de Transantiago, el depósito de buses. A la derecha del parque, a la derecha de la diapositiva, tenemos lo que es la autopista, lo que genera todo un acceso rápido desde lo que son los sistemas de autopistas concesionadas de Santiago. Y finalmente, en el sector inferior de la diapositiva, tenemos un actual emplazamiento de extracción de arena, que corresponde a la empresa SirónValle. ¿Cuál es la situación actual del parque?, tenemos

un área de terreno de circulación, que están en amarillo, como pueden ver, básicamente por donde circulan la gente que concurre al parque y los trabajadores del sector. Tenemos también el sector de estacionamiento, que está al lado del sector de quinchos. Tenemos las piscinas; la granja educativa, que se puso término al contrato hace un par de meses atrás, pero que aún se encuentra la infraestructura que se construyó para ese objetivo. Está la laguna, que nos sirve también para regar todo lo que son las áreas verdes del parque. Y tenemos áreas potenciales de instalaciones deportivas y de juegos. También tenemos los quinchos, que es el sector más concurrido durante todo el año por los vecinos de Maipú. Finalmente podemos decir que de las 37has, tenemos solamente el 27% utilizadas, que corresponden a 10has, por lo tanto, nos queda un potencial tremendo para poder, en términos de terreno, para poder maximizar el uso de este parque. En términos normativos tenemos que el parque está situado en áreas silvoagropecuarias mixtas, que permiten el uso de infraestructura deportiva, cultural y de culto, que es el objetivo básicamente y la imagen objetivo de este parque. Tenemos también las zonas recurrentemente inundables, que estamos trabajando con la SEREMI de Vivienda y con la DOH MOP, estamos trabajando para quitar esta condición del sector, lo cual nos va a permitir trabajar en áreas más duras en términos de infraestructura. De igual forma esta zona recurrentemente inundable nos permite el uso de áreas verdes, recreacional deportivo, esparcimiento y turismo al aire libre, que coinciden con la imagen objetivo del Parque Municipal. Y finalmente, al lado del río Mapocho, tenemos inundación recurrente, que nos permite el uso blando de infraestructura, eso quiere decir que no pueden haber construcciones. En términos de los atributos y los aspectos que necesitan cambios en el parque, tenemos los siguientes: tenemos disponibilidad de terreno; tenemos locomoción directa, en términos del emplazamiento del depósito de Alsacia; una tremenda potencialidad del entorno; tenemos la cordillera de la costa; tenemos el río Mapocho; lagunas; y esta es una imagen visual desde el sector de la autopista. Cosas que necesitamos cambiar, son la accesibilidad, las pre existencias aledañas, en términos de arenales; Alsacia también está visto como un aspecto negativo, en término de que no contribuye al acceso al parque, pero obviamente eso es modificable totalmente. Uso temporal de algunos programas, la imprecisión de los límites prediales, que en el fondo da algunas libertades para el paso actual no normado, básicamente desde el río Capacho. Acá tenemos todo lo que significa el depósito de buses. Acá tenemos las fotos del sector de arena y de las lagunas; la autopista en el contexto del Parque Municipal; los accesos, que tenemos que mejorar sustancialmente y que a nuestro modo éstos deberían ser mejorados por Alsacia; ahí tenemos el sector de arenas también; y la infraestructura de Alsacia; tenemos el sector de juegos actualmente existente; este es el sector que aún no está, que tenemos el tema de las imprecisiones prediales que comentaba recientemente, que básicamente son desde el sector del río Mapocho y hemos tenido algunos eventos de robo en parque, que básicamente provienen de ese sector. Entonces, ¿cuál es la idea?, tener un Parque Municipal, un parque recreacional, un parque deportivo, un parque educativo y un parque cultural, es decir, que en el fondo sea integrador de todos estos conceptos. Los objetivos secundarios, el flujo constante y durante todo el año, que en el fondo tenga una utilidad de enero a diciembre, con diferentes actividades y con diferente infraestructura que se pueda utilizar. Aprovechar el flujo regional de la zona central, es decir, que en el fondo el parque no sea solamente, que no sea una infraestructura, que sea un conjunto de infraestructura para la comuna, sino que también para todo el sector

ponente, que dice relación con todo lo que es Maipú Vivo, en términos de que Maipú constituya realmente un polo activo en términos deportivos y en términos culturales del sector poniente de la Región Metropolitana y la idea es tener actividades ancladas, con financiamiento municipal o externo, que nos contribuya a la actividad anual en términos de su continuidad. Acá tenemos la zonificación del parque, la zonificación propuesta en términos de las inversiones que se tienen que hacer de aquí a un par de años, tiene un horizonte al 2012 y al 2018. En primera instancia tenemos un destino, en el N° 1, el destino deportivo masivo exclusivo, en términos de poder emplazar en ese sector un estadio. El sector 2, tenemos un sector recreativo ya consolidado, que es donde están las piscinas y que básicamente ese sector es muy utilizado durante la época estival. Tenemos el sector N° 3, que es la reserva de desarrollo acuática, en el fondo fortalecer y potenciar aún más todo lo que es el uso de la laguna. En el sector 4 tenemos la ampliación de la planta de tratamiento, el biofiltro que tenemos en el parque. En el sector 4, cercano al río Mapocho, habilitar un sector de educación ambiental. En el N° 5 tenemos un sector deportivo recreativo por definir. Acá tenemos varias ofertas, entre ellas algunas que dicen relación con deportes no tan tradicionales, que tienen que ver con tiro al vuelo, que en el fondo es una propuesta bastante interesante que nos presentó la Federación de Tiro al Vuelo. En el sector N° 6 tenemos todo lo que son el destino deportivo recreativo, que tiene que ver con las canchas que tenemos que compensar respecto de aquellas que sacaron del Parque Tres Poniente y aquellas que estaban resguardadas también por el emplazamiento del hospital, que ahora van a tener otro destino. De todas formas sigue como planificación la construcción de 4 canchas y una cancha de rugby también. En el sector 7 se emplaza lo que es la infraestructura del polideportivo, que tenemos que está en Contraloría actualmente, para toma de razón. Tenemos un campo de diamante de béisbol proyectado y un destino deportivo formativo que tenga un complemento a lo que es proyecto del polideportivo. Y también se me quedaba en el sector 6, en el sector superior, tenemos una zona de multicanchas, también planificadas para ese sector. En términos de la situación actual de los proyectos de la zonificación antes descrita, tenemos que el estadio y los estacionamientos tienen un monto aproximado de 5.000 millones y que su situación actual hay una presentación de privados en el sector, pero aún no materializada en términos de la propuesta definitiva. En la zona 2, de destino recreativo y consolidado, las piscinas, camarines, asaderas y juegos infantiles, los montos estimados son de 80, 25, 40 y 35 millones aproximadamente y está en la situación actual es de mejoramiento de infraestructura existente en la actualidad y de traslado de infraestructura. En términos de la zona N° 3, de reserva de desarrollo acuático, el sector de la laguna artificial, el mejoramiento de ésta tiene un valor de 150 millones y ésta es una infraestructura existente y tenemos que modificarla para que acoja actividades deportivas y/o recreativas y las que tenemos que postular a fondos externos. El sector N° 4, que es el sector de educación ambiental, tenemos la ampliación de la planta de tratamiento y la instalación de una especie de granja educativa, pero básicamente es mucho más amplio en concepto, que tiene que ver con educación ambiental, el monto estimado de cada uno de estos proyectos es 215 millones y 45 millones aproximadamente y el primero se encuentra presentado a la circular 33 de Fondos Externos, para el año 2010 y el sector educativo ambiental está en perfil de proyecto. El sector de destino deportivo recreativo, canchas de fútbol y canchas de rugby, camarines, canchas de fútbol y multicanchas tienen valores aproximados de 135 millones, 10 millones, 20 millones, 115 millones y 35

millones aproximadamente. Las tres últimas se encuentran en perfil de proyectos y las dos primeras se encuentran postulados ya a lo que es la circular 83 del Gobierno Regional para el año 2010. La zona N° 7 destino deportivo formativo, los montos estimados para el polideportivo son 1.000 millones, construcción de polideportivo segunda etapa 1.500 millones, campo diamante de béisbol 45 millones y rodeo 180 millones aproximadamente. El primero ya está en la asignación de los recursos y está en la Contraloría para toma de razón. Los dos siguientes se encuentran en perfil de proyecto y en términos del rodeo, de la medialuna, está pendiente el traslado de la infraestructura actual, básicamente se da esto por el emplazamiento del hospital en los sectores donde actualmente se encuentra el rodeo. La situación actual de los servicios, instalaciones sanitarias, estacionamientos, administración, ahí están los valores, 45, 10 y 15 millones y está pendiente el traslado de éstos y el mejoramiento de su infraestructura. Y finalmente, está planificado un circuito de ciclovía, que fue un, el último concepto que incorporamos a partir de la reunión de deportes, que fue un compromiso que se tuvo en primera instancia en el tiempo de la adquisición del Parque Municipal, con los sectores cicleros de la comuna. Tiene un valor de 120 millones de pesos y obviamente dado que se incorporó recientemente, está en perfil de proyecto. Y eso sería en términos generales, cual es el proyecto de inversión a futuro, con una visión al año 2012 y 2018 para la materialización y fortalecimiento del Parque Municipal, como polo deportivo, cultural y recreacional de la comuna de Maipú y del sector poniente de la Región Metropolitana.

Sr. Presidente: Gracias Marcela. Antes de abrir la palabra. ¿Qué es lo que buscamos con esto?, lo que buscamos es poder hacer realidad y poner en un horizonte de tiempo lo que fue el sueño inicial, o la visión inicial cuando se compró ese pedazo de tierra, que es bastante grande, en la gestión del Alcalde Herman Silva. El puede contar después un poco la historia, pero esto parte de mirar experiencias internacionales, Nueva York, en las grandes ciudades tienen parques de los cuales sentirse orgullosos y por lo tanto después de eso se compra un terreno, sin embargo el desarrollo ha sido un tanto no sólo lento, sino que sin un concepto también detrás. Entonces lo primero y más importante es poder definir, no en esta reunión exactamente, porque esto tiene que ir a Comisión de Deportes, a Comisión también de Urbanismo, después a Comisión de Finanzas, son varias las comisiones que tienen que ver esto, pero concordar un concepto. ¿Por qué es importante concordar el concepto?, porque las inversiones que realicemos traspasan el año 2012, entonces es un concepto, es más una política de Estado más que Gobierno. Qué queremos hacer en ese parque y los conceptos han sido planteados en el ámbito recreativo, deportivo y cultural. Un segundo término es la usabilidad, que es cómo definimos cómo se usa, porque varias de estas inversiones no está expresado ahí en forma explícita, nosotros hay por lo menos 3 organizaciones privadas, corporaciones, de distinto tipo, pero privadas, que están interesadas y tienen proyectos interesantes de inversión y no sólo con ello de la inversión, sino de bueno cuál es la usabilidad después. Invertir inicialmente, después la mantención y después con un tipo de uso mixto. Naturalmente que si hay una institución que invierte, va a querer que parte del horario sea para su socio, para la institución. Pero evidentemente que si es municipal, tiene que tener espacios también abiertos y cuando digo espacios, bloque de horario o espacio físico, o ambos, abiertos para la comunidad. Las instituciones son la Federación de Tiro al Vuelo, que está sumamente interesada en poder instalarnos y proyectarnos para el 2014, que es

el Sudamericano Concejal Richter, ¿el 2014 es el Sudamericano?. Entonces Federación de tiro al Vuelo, la ODESUR y que Maipú pueda ser una sede, 2014. Magallanes que ha presentado un proyecto también de inversión de las canchas. Presentó en su momento un proyecto muy ambicioso de hacer un estadio completo, pero ahora hay un proyecto intermedio de hacer la inversión de las canchas. Y por cierto, las distintas Federaciones de Rodeo, para la instalación de la medialuna ahí. Y asociado a eso está todo el financiamiento de la inversión y mantenimiento. Entonces, qué nos hemos propuesto, que de aquí a más tardar al 31 de enero, antes de irnos de vacaciones, podamos tener definido el plan maestro y el marco de cómo buscar socios para esta tarea y de esa forma podamos avanzar en cada uno de los financiamientos y cada una de las inversiones que hay que hacer. Hay algunos compromisos tomados, algunos tienen que ver con las canchas, reponer las canchas, más allá que lo resolvimos en el Concejo pasado cuando sacamos comodatos, pero en números netos no queremos disminuir el número de canchas de la comuna. Entonces hay compromisos en esa línea. También hay algunas conversaciones, hay compromisos en la misma línea con la gente del rodeo y están avanzadas, diría yo, las conversaciones con la Federación de Tiro al Vuelo. Pero a ver si antes del 31 de enero podemos dejar resuelto esto. Se ofrece la palabra para un primer comentario, sin perjuicio que va después a comisión. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: A mí me parece muy buena, perdón, ando medio disfónico, me parece muy buena la idea, muy buena. Yo creo que la idea de un plan maestro es muy importante, sobretodo porque esta ciudad crece mucho y hay que pensar no en un horizonte corto, de corto plazo, hay que pensar en un horizonte de largo plazo, para ir ordenando las inversiones por etapas y yo creo que eso es importante. Y lo segundo, me parece interesante la idea de buscar socios, yo creo que cualquier infraestructura de este tamaño requiere la participación de socios y yo creo que es una discusión interesante que podemos dar en el Concejo, para ir buscando un modelo que nos permita aplicarlo en otras áreas, no solamente en el área del deporte, o en el área del parque. Y también quiero dejar planteado, a propósito del plan maestro, que me parece estupendo, hay algunos detalles por cierto del proyecto en sí que lo discutiremos posterior en las comisiones respectivas, no voy a referirme a eso en esta ocasión, pero sí dejar planteado que sería muy interesante en este plan maestro también generar un modelo que nos permita desconcentrar también el tema de la infraestructura deportiva fundamentalmente, yo creo que hay formar subcentros dentro de Maipú, para que otros vecinos, que les queda lejos el parque, porque Maipú es bastante grande, por ejemplo, Ciudad Satélite, El Abrazo, La Farfana, el sector de la Unidad Vecinal N° 34, Lumen, etc., hay que pensar cómo desarrollar allí también infraestructura que nos permita generar un concepto de equidad en la infraestructura y el acceso a la infraestructura deportiva cultural, etc., y yo creo que en ese plan maestro también hay que pensar cómo buscamos socios para eso. Yo creo que podemos, incluso se ha hecho en otros países, yo conozco una experiencia en Colombia, donde habían zonas que ya estaban consolidadas, que eran multicanchas, lugares deportivos que estaban en desuso y con una mano y una política del Estado se rehicieron esos lugares del punto de vista urbano y por lo tanto allí se buscaron socios para poder hacer zonas allí deportivas, también con una participación de instituciones de instituciones, como la que aquí se mencionó. Entonces yo creo que Maipú requiere ese plan maestro, requiere no sólo mirar esta mirada de plan maestro hacia el parque, sino

que es una mirada de plan maestro con la ciudad, fundamentalmente por un concepto de equidad, para que todos los vecinos tengan acceso a buena infraestructura deportiva y cultural y eso debe ser nuestra meta como Concejo. Eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se ofrece la palabra. Concejales Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Recién comentaba con la Concejala Nadia Avalos que Maipú es privilegiado por la cantidad de hectáreas que tiene para el tema deportivo. Comparto en un 90% lo que dice el Concejales Christian Vittori, pero yo creo que éste es un inicio de trabajar en el tema deportivo. Hay que reconocer que en el Gobierno Comunal de don Herman se iniciaron las compras de estos terrenos y después en el Gobierno Comunal de Roberto Sepúlveda se hicieron los proyectos. A mí me queda una pequeña duda, yo lo comenté en el Concejo pasado el tema de las piscinas, si se puede incluir otra piscina más, porque en los cursos de natación que se hacen, se hacen chicas las piscinas para la gente que va del sector poniente, prácticamente la gente más humilde que no tiene acceso a otros lugares. Incluir una construcción de otra piscina. Hay espacio para hacerlo y esperar que el próximo año, o el 2012 tengamos otra piscina más. Y me alegro que también se haya incluido el tema del circuito para don Carlos Sallanave, que es una persona muy antigua aquí en la comuna de Maipú y que siempre ha estado preocupado por el tema del ciclismo. Eso no más sería, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejales. Concejales.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Estando de acuerdo con lo que se ha expuesto y con lo que han dicho los colegas Concejales, yo creo que cada comisión, como es un tema bastante transversal, involucra casi a todas las comisiones, en realidad a todas, pudiésemos también trabajar una propuesta desde las comisiones, ¿por qué?, porque hoy día no vamos a votar el tema acá y cada uno estará pensando de qué manera se saca el mejor provecho para la comuna. Y creo yo, sin ser a lo mejor un poquito más allá, tal vez no solamente la comuna, antiguamente, por ejemplo, aquí teníamos un sello distintivo, que era la piscina de Maipú, donde venía toda la región para acá. Entonces pensando en que puede ser nuestra ciudad cultural, educativa, deportiva, etc., el área poniente, nosotros pudiésemos también tener nuestro sello distintivo en ese aspecto. Así es que trabajar una propuesta desde las comisiones, yo creo que podría ser un aporte interesante, en todos estos aspectos que hemos conversado acá. Esa es mi propuesta.

Sr. Presidente: Pensando en que vaya más allá de la comuna. Muy bien. Se ofrece la palabra. Concejales.

Sr. Antonio Neme: Muy corto. Buenos días. Yo me cuelgo un poquito de las palabras del Concejales Carlos Jara, en el sentido que nosotros nos podríamos abrir a otras comunas, que fuera un foco de servicios también para otras comunas. Yo sé que en Chile, por ejemplo, hay un déficit en piscinas olímpicas, yo no sé qué metraje tienen las piscinas, no sé si me lo puede contestar, no hay posibilidades, las actuales. Porque a lo mejor, por ejemplo, poder hacer una piscina olímpica de 50m y poder arrendarla de repente y poder sacarle más provecho...

Sr. Carlos Richter: La antigua piscina de Maipú es piscina olímpica, se sacó el tablón por muchos accidentes.

Sr. Antonio Neme: Ah, es piscina olímpica. Ya, pero a lo que voy yo Alcalde, es poder de alguna manera hacer las cosas bien, en el sentido de cómo vamos a administrar este gran parque, que no el día de mañana haya problemas con la administración, haya descuido, ver y copiar experiencias a lo mejor de otros países, pero experiencias digamos positivas, que sea una buena copia. En este país de repente tenemos miedo de copiar las cosas buenas, habitualmente copiamos las cosas malas. Entonces ver, tomar contacto con otros países, como hablaba el Concejal Vittori, a lo mejor en Colombia y ver buenas administraciones, porque es un tremendo monstruo lo que se pretende hacer. Y para hacer algo y dejarlo después botado y que hayan problemas, más vale no hacerlo. Entonces yo propongo, de alguna manera, poder auscultar, poder ver las experiencias positivas a lo mejor en otros países, para hacer algo bien hecho y que después no nos arrepintamos de las cosas que estamos haciendo. Esa es mi proposición en el fondo.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. ¿Alguna otra palabra? Bien, vamos a convocar, yo lo radicaría, hay 3 comisiones que tienen que ver con esto, Deportes por cierto, Urbanismo también y Finanzas por el modelo de sociedad que haya que armar. A ver si armamos un trabajo conjunto, ¿les parece Presidentes de las 3 comisiones?, para discutir este tema y nos ponemos un plazo de poder definir el plan maestro y el marco maestro de sociedad antes del 31 de enero, ¿les parece?, sí el modelo de administración, si vamos a permitir que privados se incorporen, en qué marco, cómo compiten, cuánto le deja de espacio a la comunidad abierta, en fin, ese tipo de cosas. 31 de enero entonces. Muchas gracias a la Directora de SECPLA y convocamos terminando el presupuesto eso sí, estamos concentrados en todas las tareas antes del 11 de diciembre en el presupuesto. Gracias Marcela. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde la adquisición de los terrenos, yo doy una idea y las ideas pueden ser positivas, pueden ser negativas, cada uno tenemos derecho a expresarlas. La idea, cuando se compro el parque, digamos ese terreno, era que yo andaba con Los Maipucitos en Nueva York y conocimos el parque de Nueva York y estuvimos en él con ellos, que eran niños chicos. Alcalde yo creo que sería necesario que usted, con unos 2 ó 3 Concejales, hicieran una visita digamos a Nueva York y vieran el parque de Nueva York lo que le presta a la comunidad digamos norteamericana y ver digamos, no es que se van a copiar exactamente lo que hay allá, pero la idea digamos en el fondo fue esa. Eso no significa que lo que está programado digamos ahora se va a dejar de lado, pero yo creo que sería necesario que en el mes de enero viajara digamos una comisión. Yo estuve digamos 2 veces, estuve ahí con los niños y con todas las cosas y uno puede ver a la comunidad donde va a tomar once, donde hay conjuntos cantando en un lado, donde también hay cosas para los niños, porque a los niños no se les puede dejar marginados digamos de ese asunto, digamos del parque como tal, ellos también tienen un espacio. Yo es una idea que dejo planteada, que la maduren digamos más adelante y si estiman conveniente que el Alcalde fuera con 2 ó 3 Concejales y lo viera digamos en el terreno, no es ir a pasarlo bien, en el fondo es la idea digamos de ver para hacer algo para futuro acá

en Maipú y que sirva como un ejemplo en Chile y para los otros municipios también. Eso no más.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Yo creo que hay que mirar la experiencia internacional, hay que mirar experiencias y cuál es la más pertinente, pero sí hay que mirar sin duda experiencias internacionales en esta materia, sobretodo porque se trata de una inversión grande y a muchos años, son 37has, entonces perfectamente podemos recoger la fórmula planteada por don Herman. Seguimos con el Concejo.

3.2.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Volvemos al punto que siempre tratamos en primer lugar, que son los contratos sobre 500 UTM. Nuevamente la Sra. Directora de SECPLA tiene la palabra.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días. Hoy día traemos 2 contratos, que se vieron ayer en la Comisión de Finanzas y corresponden a la adquisición de juguetes para la celebración de la Navidad 2009 y a la adquisición de uniformes masculinos verano 2010. El primer contrato corresponde a la "Adquisición de juguetes para la celebración de Navidad del año 2009", el código es el 2770-127-LP09, la modalidad de esta licitación es serie a precios unitarios con adjudicación múltiple y la unidad técnica es la DIDECO. El presupuesto referencial son \$40.000.000.-, el plazo de ejecución es 1 mes y la imputación es a la cuenta 24.01.999. El propósito de esta licitación es adquirir 37.000 unidades de juguetes, para los tramos de 1 a 2 años 3.000 unidades; 4.000 unidades para el tramo de 2 a 3 años; 10.000 unidades para los tramos de 3 a 4 años; 5.500 unidades para el tramo de 4 a 5 años; 8.000 unidades para el tramo de 5 a 6 años; y 6.500 unidades para el tramo de 6 a 7 años. A esta licitación se presentaron 2 empresas, Krish Chile Importaciones Ltda. y la empresa Importaciones Maya Ltda., que quedó fuera del proceso de licitación ya que no cumplió con los puntajes mínimos de evaluación técnica establecidos por la unidad técnica. Dicho lo anterior, se propone la adjudicación a la empresa Kris Chile, por los siguientes valores: para el tramo de 1 a 2 años valor total por línea de \$2.970.240.-; para el tramo de 2 a 3 años valor total por línea \$3.960.320.-; para 3 a 4 años \$9.900.800.-; para el tramo de 4 a 5 años \$5.445.440.-; para el tramo de 5 a 6 años \$7.920.640.-; y para el tramo de 6 a 7 años \$6.435.520.-, que da un valor total de \$36.632.960.-, por lo tanto, está bajo el presupuesto referencial planteado por la unidad técnica en primera instancia. El segundo contrato corresponde a la "Adquisición de uniformes masculinos de verano año 2010", código 2770-125-LP09, la modalidad de esta licitación es a serie de precios unitarios con adjudicación múltiple y la unidad técnica es la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas. El plazo de ejecución son 2 meses, la imputación es a la cuenta 22.02.002 y el presupuesto referencial total es \$91.350.000.- y que corresponde a 1 traje compuesto por una chaqueta y 2 pantalones, camisas, poleras y zapatos, cada uno el valor referencial de esto es \$49.000.- precio unitario para el traje total \$51.450.000.-; para las camisas \$8.000.- valor unitario, valor total \$8.400.000.-; para las poleras \$5.000.- el valor unitario, valor total referencial para este ítem \$5.250.000.-; y para el par de zapatos corresponde el

valor unitario \$25.000.- y el valor total \$26.250.000.-, lo que nos da lo antes expuesto un valor total de \$91.350.000.- A este proceso licitatorio se presentaron 8 empresas, Confecciones Sartre y Cía. Ltda., Vestuario Deportivo y Publicitario Ltda.; Comercial e Industrial Rovigo Ltda., Confecciones Cubillos Ltda., Esteva Hermanos Cía. Ltda., Cardinale S.A.; y Agustín Dalí S.A. De acuerdo a la evaluación técnica realizada por la comisión compuesta por personal de la Subdirección de Recursos Humanos y otros funcionarios de las asociaciones de funcionarios respectivamente, no calificaron las siguientes empresas en términos técnicos: Comercial e Industrial Rovigo Ltda., Confecciones Cubillos Ltda., Cardinale S.A. y Agustín Dalí S.A. En la tercera hoja se encuentra el detalle de cada una de las ofertas realizadas por las empresas que pasaron la instancia de evaluación técnica y se propone la adjudicación para los siguientes ítems, a las siguientes empresas: para el ítem camisas a Confecciones Sartre y Cía. Ltda. por un valor total IVA incluido de \$8.399.139.-; para el par de zapatos también a Confecciones Sartre y Cía. Ltda., valor total de la oferta IVA incluido \$26.239.500.-; para el ítem trajes a Esteva Hermanos Cía. Ltda. por una oferta total IVA incluido de \$49.980.000.-; para el ítem poleras también a Esteva Hermanos Cía. Ltda. por un valor total IVA incluido de \$4.498.200.-

Sr. Presidente: Una pregunta, ¿se está al más barato en cada una?

Sra. Directora SECPLA: Sí, es al más barato a cada uno de los ítems.

Sr. Presidente: Bien, gracias. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Bien, antes de referirme a los contratos, no di Cuentas porque cuando vienen en los puntos de Tabla no doy Cuentas. Por lo tanto voy a señalar sí que efectivamente ayer sesionó la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales, con la participación de los Concejales Carlos Jara, Nadia Avalos y Marcela Silva. Se excusaron de su participación Carol Bortnick y Carlos Richter. Y la Comisión de Finanzas y Servicios del día de ayer se abordaron 4 materias, una tuvo que ver con el presupuesto que estamos discutiendo, el presupuesto 2010, ayer fue el capítulo de inversión social. Segundo, vimos los contratos que estamos mencionando ahora. Tercero, vimos una modificación presupuestaria N° 4 de Salud. Y cuarto, el Plan de Salud Comunal, que entiendo que se va a ver ahora también en este Concejo. Señalar también de que a los Concejales le hemos entregado este CD, a todos, con la información y las presentaciones que han hecho los distintos Directores en el proceso de discusión presupuestaria, fuera del presupuesto que ustedes han recibido, se han hecho un conjunto de consultas y de antecedentes, que están agregados para el análisis de cada uno de los Concejales para el proceso final de discusión, que es la próxima semana, el plazo máximo que se ha dado para la aprobación del presupuesto 2010, si no me equivoco, es el viernes 11 de diciembre, en la sesión de Concejo, en la cual debemos por ley dejar aprobado el presupuesto. Dicho eso entonces, me voy a referir puntualmente a los contratos que vimos ayer en la comisión. Respecto de la primera licitación, la licitación de adquisición de juguetes para la celebración de Navidad, efectivamente éste fue un contrato que fue analizado en la comisión, no voy a entregar más antecedentes porque efectivamente todos los antecedentes técnicos y las consultas se tratan con la unidad respectiva, la

unidad técnica respectiva, de manera por lo general no entramos en tanto detalle aquí en el Concejo. Respecto de esta licitación puntual, hubieron básicamente una observación. La observación primera es que no hubo RFI en esta licitación y lo que llamó la atención fue de la escasa participación de empresas en la licitación de juguetes. La segunda empresa que participó, Importaciones Maya Ltda., a lo agregado por la Directora de SECPLA, habría que agregar que esta empresa sólo presentó oferta por el tramo comprendido entre los 6 y 7 años, de manera que no hubo posibilidad tampoco de comparar ofertas. La verdad es que esa fue una observación importante de este proceso licitatorio y quedó ahí de manifiesto un poco la preocupación por la participación, el escaso número de empresas y fundamentalmente porque no hubo RFI en esta licitación. Respecto del segundo contrato, de adquisición de uniforme masculina de verano 2010, también fue ampliamente analizado en la comisión, con la participación también de la profesional entiendo que ha apoyado estos procesos de técnicos para la evaluación de las prendas de vestir, no voy a entrar en detalles, pero lo conversábamos ayer que tiene que ver con la calidad de la confección, segundo con la participación de las personas que van a usar este uniforme y visto el mecanismo de esta licitación, que es adjudicación múltiple, se revisaron los antecedentes, se escucharon las partes que intervienen en este proceso licitatorio y por lo tanto, en este caso puntual sí claramente la opinión de la comisión fue recomendar su aprobación, para éste puntualmente. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Por qué no hubo RFI?

Sra. Directora SECPLA: No existió RFI porque la solicitud de ingreso de dicha propuesta, por parte de la unidad técnica, se realizó durante el mes de agosto. Dado que la inclusión del RFI fue posterior, por eso no se realizó RFI, tiempos de plazos solamente.

Sr. Presidente: ¿Desde cuándo que estamos haciendo RFI en todas?

Sra. Directora SECPLA: Septiembre

Sr. Presidente: ¿Podemos comprometer con el Concejo que no va a llegar ninguna sin RFI desde septiembre en adelante?

Sra. Directora SECPLA: Sí, no hay problema.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra.

Sra. Carol Bortnick: Tengo una consulta respecto al contrato de los juguetes, me interesa saber si más allá de las especificaciones técnicas, que según entiendo no tenían que ser bélicos, ni tóxicos, si se sabe qué tipo de juguetes son y si éstos cumplen con los estándares de seguridad para los niños menores, o sea, que no tengan piezas chicas, ni rueditas, ni ningún tipo de esas cosas.

Sr. Presidente: Muy bien, demos la vuelta completa de preguntas y contestamos. No hay más preguntas. Bien, le damos la palabra a la Directora de DIDECO.

Sra. Directora DIDECO. Buenos días. Bueno una de las condiciones en definitiva que iban adjuntas en las bases técnicas, tenían que ver con 6 requisitos, uno, que deberán ser vistosos en cuanto a tamaño y colorido; deberán ser manuales y funcionales, que no contengan piezas muy pequeñas y con puntas y filos que puedan constituir riesgos; deberán ser de material resistente; otro que no contengan pintura y/o materiales tóxicos, es decir, que vengan además certificados; que no ocupen pilas; y que los juguetes no deberán promover juegos bélicos. Eso es en definitiva lo que constituyen las bases.

Sr. Presidente: Muy bien, sometemos a votación entonces la aprobación de estos 2 contratos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Sí, apruebo con la observación del tema del RFI, que efectivamente tratar o procurar, si bien es cierto esta instrucción se hizo a partir de septiembre, pero este es un contrato que se subió en noviembre al portal de adquisiciones públicas, de manera que ya estaba el criterio vigente, perfectamente pudiera haberse hecho. Así que haciendo esa observación, apruebo los contratos.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1692:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los siguientes contratos:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
“Adquisición de juguetes para celebración de navidad 2009”	KRISH CHILE IMPORTACIONES LTDA.	1 a 2 años \$2.970.240.- 2 a 3 años \$3.960.320.- 3 a 4 años \$9.900.800.- 4 a 5 años \$5.445.440.- 5 a 6 años \$7.920.640.- 6 a 7 años \$6.435.520.- TOTAL \$36.632.960.-
“Adquisición de uniformes masculinos de verano 2010”	CONFECCIONES SARTRE Y CÍA. LTDA. ESTEVA HERMANOS COMPAÑÍA LTDA.	Camisas \$8.399.139.- Zapatos \$26.239.500.- Trajes \$49.980.000.- Polaras \$4.498.200.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		

CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Vamos al tercer punto.

3.3.- Modificación PADEM 2009.

Sr. Presidente: Nos acompaña aquí la Directora de Educación, si se puede sumar por si hubieran preguntas. Este tema ha sido ya visto en comisión anteriormente, varias veces, entonces le doy la palabra al Sr. Presidente de la Comisión de Educación y si hubiera alguna duda, está también María Luisa Rivera.

Sr. Carlos Jara: Bueno esto surge precisamente a consecuencia de que la comisión dice que los recursos que tienen que gastarse el 2009 en el PADEM, que son alrededor de 4 millones por establecimiento, van ya ejecutados en más de 70%, por lo tanto lo que queda es un pequeño. Pero qué pasa, por ejemplo en el Liceo Municipal de Maipú las actividades para ejecutar este último 30% era con un curso de perfeccionamiento de capacitación de lingüística y que era para enero, entonces al subirlo al portal y todo eso, hoy día tenemos otras situaciones que son distintas. Entonces se necesita invertir hoy día en material para biblioteca, laboratorio, química, biología, principalmente para apoyar el sello distintivo que tenemos del 2010 al 2012, se quiere cambiar el destino. Lo mismo sucede con el Colegio Emaús, el Colegio Emaús también tenía su proyecto pero necesita mejorar otras cosas, que son los servicios higiénicos, las pinturas de dependencias y que es urgente para la comunidad escolar. Y lo mismo sucede con el Colegio Germán Riesco, que esos recursos también los tenían en proyecto ellos, pero necesitan hoy día algo más importante, que es adquirir un software, que se llama mimio, con soporte móvil y que son programas de matemáticas NT1, NT2, herramientas tecnológicas que apoya el trabajo de los docentes en desarrollo de las habilidades matemáticas. Entonces ellas ya tienen decidido cambiar estos destinos, que son mucho más importantes para la comunidad educativa, entonces eso es lo que se trae al Concejo.

Sr. Presidente: Muy bien, es el cambio de 3 destinos entonces del PADEM y lo vio la comunidad educativa, lo ha visto la Gerencia de la CODEDUC, lo vio la comisión. ¿Algún comentario? No, ninguno.

Sra. Directora de Educación CODEDUC: Buenos días. El primer establecimiento, el Liceo Maipú, el monto es de \$1.350.000.-, el Colegio Emaús \$1.800.000.- y el Colegio Germán Riesco \$800.000.- Esos son los montos por cada establecimiento.

Sr. Presidente: Es el saldo. Bien, lo sometemos entonces a votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1693:

Aprobar la modificación al Plan Anual de Educación Municipal 2009, PADEM, en el sentido de modificar los PADE 2009 de los establecimientos educacionales Liceo Maipú, Colegio Germán Riesco y Colegio Emaús, de acuerdo al informe entregado por la CODEDUC.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias a la Directora de Educación, gracias a la Comisión de Educación también. Vamos al cuarto punto.

3.4.- Plan Comunal de Salud 2010.

Sr. Presidente: Estaba la Directora de Salud. Bien, le vamos a dar la palabra a la Directora de Salud, Sra. Ximena García, que nos va a hacer la exposición sobre el Plan de Salud Comunal 2010, entiendo que tenemos que aprobar. Tiene la palabra.

Sra. Directora Salud: Buenos días. La Dirección de Salud, a través del Departamento de Atención Primaria debe realizar un plan de salud comunal anual, que debe ser aprobado

al 30 de noviembre de cada año, para ser presentado posteriormente a lo que es el Servicio de Salud, quien remite observaciones pertinentes, si es que las hubiere, en relación al cumplimiento de metas sanitarias y objetivos. Este plan de salud comunal fue realizado este año, conjuntamente con el Servicio de Salud Metropolitano Central, a través de sus 3 centros, que son el Ana María Yurisc, Ahués y Consultorio Maipú, por lo tanto se estableció un trabajo continuo y de coordinación y de diálogo sistemático para poder configurar un plan de salud comunal que contuviera los 6 centros que hay actualmente. Los desafíos para la atención primaria en Maipú son, primero, lograr el equilibrio entre las necesidades de acercar la atención a la población; aumentar la satisfacción; mejorar la capacidad resolutoria y el control de los costos de operación. También potenciar y aumentar las acciones de promoción y prevención; favorecer la participación activa de la comunidad; mejorar la calidad de vida de los pacientes con enfermedades de salud mental, como son, por ejemplo, depresión, programa de alcohol y drogas. También mejorar las compensaciones a nivel del programa cardiovascular; aumentar coberturas del EMTA, que es el examen preventivo del adulto; y tratar un desarrollo integral de los niños, a través del programa Chile Crece Contigo. El modelo de atención integral, con enfoque familiar y comunitario, que está establecido en los CESFAM, tiene que ver con la salud integral que se plasma en atención primaria, bajo un modelo de biosicosocial, con enfoque familiar y comunitario, que contiene una mirada sistémica sobre el proceso de salud enfermedad y está, por supuesto, orientado a la mejoría de la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades. En relación a esto, el equipo de salud otorga respuesta ambulatoria continua, integral e integrada a las necesidades de salud de las personas y las familias, intentando cubrir todos los ámbitos de fomento, la promoción, la prevención, recuperación y rehabilitación y cuidados domiciliarios de salud. Modelo de salud familiar, todos los CESFAM tienen que ser acreditados, nosotros fuimos acreditados el año 2008 lo que es CESFAM Clotario Blest, Carlos Godoy e Iván Insunza y la acreditación se basa, por supuesto, en la sectorización, en los equipos de cabecera, en las prestaciones familiares que se entregan en estos centros, en la capacitación y por supuesto, en el compromiso y la motivación de las autoridades. Los mecanismos para los centros de salud en relación al cumplimiento de metas, tienen que ver con una que dice relación a la entidad administradora, a través de las IAAPS, que son los índices de la actividad de la atención primaria y, por otro lado, a la productividad de los funcionarios, a través de las metas sanitarias de la Ley 19.813. Aquí están los porcentajes de cumplimiento de los IAAPS, que es lo que estábamos nombrando anteriormente, no las voy a nombrar todas porque son varias, pero por ejemplo, ahí vemos lo que es diabetes mellitus que todo es en personas de 15 años o más, donde la meta país es del 80%, los resultados Maipú 2008 47% y de resultados Maipú 2009 estamos en el 98%, o sea, sobrepasamos. Aquí están todas. Las metas también es importante señalar que se consensuan y ajustan a la realidad de cada red de salud y de la comuna y a través de un comité técnico consultivo y una mesa tripartita local, que está integrada por los representantes de la comuna, representantes del servicio de salud y por supuesto los representantes de las organizaciones gremiales de los trabajadores. Las principales metas sanitarias son mantener o disminuir la incidencia de obesidad en niños menores de 6 años; mejorar las tasas de compensación de personas con hipertensión y con diabetes controladas en atención primaria; recuperar la salud bucal de las mujeres embarazadas en control pre adolescente y niños; detectar precozmente los

déficit del desarrollo sicomotor en los lactantes y niños; todo dice relación con la gestión de reclamos y solicitudes ciudadanas; y los desarrollos de los consejos de desarrollo local. Ahí están las metas sanitarias, que es lo que hablábamos que evalúa la productividad de los funcionarios, tenemos algunas, por ejemplo, que es la evaluación de desarrollo sicomotor de 12 a 23 años, cobertura de altas odontológicas, cobertura de papanicolau, etc. Continuamos con metas sanitarias. Y el plan de salud familiar, a continuación vamos a presentar lo que son los objetivos y las metas para el año 2010. Principalmente nosotros nos basamos en todo lo que dice relación con el ciclo vital y dentro de esto tenemos lo que es el ciclo vital infantil. Puntualmente por el Programa Chile Crece Contigo, las acciones de salud en el sistema de protección integral a la infancia y nuestras metas dicen relación a la atención del embarazo y preparación al parto, atención del puerperio y controles de salud de la triada madre-hijo-padre, intervención de la población infantil con riesgo y/o rezago en el desarrollo. En el ciclo adolescente, la oferta de atención por el grupo adolescente se ha extendido más allá de la salud sexual y reproductiva a acciones orientadas principalmente a lo que es salud mental, cardiovascular, por los hábitos sedentarios y la alimentación observada en la población, tenemos muchos índices de obesidad. En dos centros de salud de la comuna de Maipú, que son el Consultorio Clotario Blest y el Ana María Yuresic, se desarrolló en el 2009 un programa piloto, que el MINSAL espera extender en los años siguientes y que consiste en abrir los centros en horarios preferentes a los jóvenes y generar para ellos, o más bien con ellos, acciones de promoción y autocuidado y la salud responsable, acciones de recuperación y cuidado de salud y abrir los espacios. Ahí están algunas prestaciones del ciclo vital adolescente, pusimos las que tienen mayor índice y ustedes pueden observar que en los 3 centros están orientadas principalmente a lo que es salud mental, con trastornos emocionales del comportamiento en la adolescencia y síndrome de déficit atencional, son las que resaltan. Ahí está lo que dice relación con los ingresos de gestantes totales, acá cabe señalar que nosotros tenemos un 25% total, que es un poco más de la media que se establece a nivel país, de lo que son los adolescentes con embarazo. En el ciclo del adulto, actualmente nuestro país experimenta un proceso de cambio demográfico, que se ha modificado el perfil de salud de la población, particularmente en los adultos. De ello deriva que un conjunto importante de enfermedades emergen en nuestro medio, ubicándose en los primeros lugares como causas de muertes, que son las llamadas enfermedades crónicas no transmisibles del adulto, como son la hipertensión arterial. Los adultos mayores tienen un mayor riesgo de presentar problemas de salud, donde destaca, como decía anteriormente, la hipertensión arterial esencialmente, diabetes mellitus tipo 2, enfermedades coronarias, artrosis, artritis, EPOC de traumas, problemas de visión, depresión y deterioro cognitivo. Todos estos elementos son incorporados al programa y están dirigidos a este grupo etareo en atención primaria. Su principal objetivo es recuperar y mantener la autovalencia del adulto mayor, evitando así que las enfermedades crónicas, o sus secuelas, se conviertan en factores limitantes en sus actividades, o que causen deterioro en la calidad de vida de ellos. En relación a la promoción y participación social, metas 2010, tiene que ver con la incorporación de los usuarios no organizados en los comités de satisfacción usuaria, en la sistematización y en la mejoría de lo que son el funcionamiento de las oficinas de información, reclamos y sugerencias, OIRS, en la aplicación de los resultados recabados en encuestas de satisfacción usuario para la gestión de calidad, elaboración de carta de deberes y

derechos de los usuarios en cada uno de los centros, generación y sistematización de los planes de acción, incorporación de los consejos de desarrollo local en los consejos técnicos de los CESFAM, donde se pretende una implementación de la propuesta de la comunidad en el mejoramiento de la gestión, desarrollo de grupos de autoayuda y programación en base a mesas territoriales por sector. El plan de capacitación busca desarrollar habilidades, competencias y actualizaciones necesarias en los funcionarios, para otorgar una atención de calidad a los usuarios de los CESFAM. Cabe destacar acá que es un proceso bastante participativo porque se establece una mesa de trabajo, donde están representantes de los funcionarios de cada uno de los CESFAM, con representantes de la entidad administradora, donde efectivamente se genera año a año un plan de capacitación conjunta. Las áreas a capacitar tienen que ver con el modelo de atención de salud familiar, las gestiones en red, garantías explícitas en salud, que son los GES, calidad de atención y trato al usuario, mejoramiento de la calidad de vida funcionaria, tecnologías de información y comunicación, gestión administrativa física y financiera y contingencias a emergencias y catástrofes. Y pasamos a lo que tiene que ver con lo que es presupuesto de atención primaria, que está incorporado en el plan de salud. En relación a los ingresos, se estimó una población validada de 82.000 inscritos, con un per capita con un 5% de reajuste respecto del 2009 y eso nos daría \$2.236,5.- mensuales por inscrito; se estiman ingresos por programas adicionales, que tienen que ver con los convenios de \$232.- mensuales por inscritos, donde incluye el pago por laboratorio; pago por adulto mayor, rehabilitación, salud mental y Chile Crece Contigo entre otros, eso nos da, abajo está la fórmula, de 82.000 inscritos, por 12 meses, \$2.429.004.000.- en ingresos. Se estiman \$80.000.000.- anuales de ingresos por estipendios a cuidadoras a personas postradas, también \$70.000.000.- anuales de ingresos por aportes de MINSAL y eso nos daría un total anual en el ítem 05 de \$2.579.004.000.- Ahí está sumada ésta más la anterior. En otros ingresos, se estiman \$21.000.000.- anuales de ingresos por aguinaldo, \$60.000.000.- anuales de ingreso por reintegro de licencias médicas y \$213.818.996.- de saldo inicial de caja y en negro están sumados todos los ingresos que hemos dicho, que nos da un total de \$294.818.996.- Ahí están los resúmenes. Eso es.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias a la Directora. Bueno éste es el Plan de Salud Comunal 2010, está relacionado con el presupuesto también que tenemos que aprobar después, antes del 11. Pero se ofrece la palabra.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Buenos días. Bueno, como Presidenta de la Comisión de Salud me interesa bastante el tema. Quiero decir que de lo que nosotros teníamos presupuestado para la discusión, fundamentalmente se refirió a modificaciones presupuestarias y la verdad es que nos habría gustado muchísimo haber discutido o haber conocido antes el plan de salud comunal 2010 y prácticamente lo estamos conociendo en este momento, con un agregado que no es muy bueno, que es negativo, en el sentido que tenemos que aprobarlo sí o sí, porque la ley lo estipula y lo obliga, que tiene que estar aprobado, tenemos plazo hasta el 30 de noviembre, no podemos pasar de ese plazo legal. Por tanto, ese es un punto que nos habría gustado haber conversado un poquito más, haber discutido, como se ha hecho con otros temas, como por ejemplo, el Plan de Educación Comunal, que sí tuvimos bastante tiempo para discutirlo, analizarlo. De hecho, salieron muchas propuestas en esas discusiones de comisión, que

posteriormente fueron incorporadas al plan final y eso permitió precisamente converger prácticamente con todo un directorio que lo aprobó por unanimidad. Bueno, este plan de salud, la verdad es que como está expresado acá, cumple con la normativa vigente, en ese aspecto no hay ninguna objeción que hacer, es decir, es lo mínimo que solicita la ley y que está en cualquier plan de salud comunal, tiene que plantear las mismas metas, mismos desafíos, el mismo desarrollo de plan de salud comunal. Por tanto, desde ese punto de vista cumple y yo estoy segura que cuando se presente esto a los niveles más centrales, yo creo que tal vez ni siquiera tenga objeciones del punto de vista legal, porque los cumple efectivamente. Ahora, lo otro que se puede decir en esta mirada bastante rápida, en lo personal, es lo que yo aprecio, es que qué bueno que se haya hecho esta estimación de presupuesto en base a la inscripción de más menos 82.000 personas, hay actualmente un poquito más de 81.000.- Creo que es un presupuesto bastante aterrizado, porque ese fue uno de los problemas que tuvimos en el año 2009, cuando se aprueba un presupuesto en base a una proyección de 90.000 inscritos, que la verdad es que nunca logramos, hoy día ni siquiera tenemos 82.000. Por tanto, creo que es una forma bastante aterrizada de plantearse en un presupuesto, que por lo demás es bastante complicado, por cuanto lo veíamos anoche en la comisión, la verdad es que tenemos que hacer un presupuesto en base a presunciones porque la verdad de los inscritos de lo que vamos a recibir finalmente, eso se va a tener más claro en los próximos meses. Pero como legalmente estamos obligados a aprobarlo acá, bueno hay que arriesgarse no más. Entonces desde ese punto de vista, creo que es bastante aterrizado y en eso valoro la estimación que hizo el equipo, la seriedad con la que lo está planteando. Lo que sí, yo no sé cuando se estima un 5% de reajuste al per capita, no sé si tengo muy claro, tal vez se habrán basado un poco en el reajuste del sector público, que puede ser coherente, no sé cuánto se habrá aprobado en estos, conozco más bien el detalle del presupuesto de educación por razones conocidas por algunos, pero no el detalle, así que no sé si realmente es un 5%, puede ser, dentro del paquete de las partidas presupuestarias a nivel nacional, de eso estamos hablando. Bueno, en todo caso un 5% no es mucho, esto da \$2.236,5.- mensuales por inscrito, más un ingreso por programas adicionales en base a convenios, que serían de \$232.- Yo lo mencionó acá porque este es un tema de fondo, la verdad es que aquí chocamos con el tema de los presupuestos para la salud, que son absolutamente insuficientes. Mientras aquí tenemos un per capita de esta envergadura, cualquier persona que no está, que no tiene su atención en los consultorios y que tiene una atención, por ejemplo, en una Isapre, nosotros sabemos que esto más que lo triplica el valor, mucha más, estamos hablando de casi más de un 10%, pero bien, esto más que triplica, o sea, yo diría que son como 10 veces más, mucho más incluso, la cifra de una persona que tiene acceso a una Isapre, por ejemplo, de poder atenderse en el sector privado, que en esta situación. Entonces no hay igualdad de condiciones. Por qué digo esto, porque en esta realidad se tienen que hacer malabares, entonces en el fondo qué aprobamos nosotros y qué es lo que tienen que hacer las Direcciones de Salud, tratar de cuadrar la caja, porque estamos restringidos en base a un presupuesto que es misérrimo, desde mi particular punto de vista y entonces se redundaba en qué, en que tenemos los reclamos de siempre, en que no podemos mejorar calidad de los servicios, solamente estamos obligados a entregar una atención mínima, en base a esta realidad de presupuesto. Y entonces por qué ha surgido siempre la inquietud, por ejemplo, con que pudiéramos mejorar la atención a los adultos mayores, que es un tema, hay una

propuesta también, que no la hemos podido meter dentro de este presupuesto, porque no nos alcanzan los dineros, en fin, otras atenciones, como por ejemplo, atención dental que se extienda y que no solamente esté abarcando en este minuto solamente a los niños y a las embarazadas, tengo entendido también que a los adultos mayores, pero sería necesario abarcar a todas las personas, ampliar esa cobertura. Y no se puede precisamente porque no tenemos el presupuesto que se requiere para ello. Entonces el tema de fondo acá es que más temprano que tarde, si nosotros queremos mejorar calidad, vamos a tener que meterle más recursos y esos recursos son recursos municipales, a no ser que esta política de salud que hay aquí en este país cambie radicalmente, o se vea desde otro punto de vista, porque hoy día la política de salud nacional y que tiene que implementarse a nivel comunal, no da cuenta con las necesidades y requerimientos de los vecinos. Ese es un echo de la causa y que nosotros tenemos que tenerlo muy en claro a la hora de plantearse con propuestas, a la hora de intentar mejora resto, porque estamos chocando frente a esta realidad y a veces es poco comprendida por la comunidad incluso esta realidad. Entonces yo por eso lo expreso aquí, estoy tratando de expresarlo lo más claramente posible, porque esto queda en acta, aquí hay vecinos y eso tienen que tenerlo claro, aquí hay un problema estructural que tiene que ver con el tema de la salud y en mí opinión, si es que esto no se soluciona a nivel nacional, yo no sé, yo creo que estamos casi en una situación similar a lo que pasa hoy día con educación. Nosotros en educación estamos hablando de crisis educacional, hoy día nadie defiende la educación municipal y yo creo que en un futuro no muy lejano tampoco nadie va a defender la salud municipal en la forma como está expresada. Ese es un tema. Y por otra parte también me habría gustado tener mayor tiempo, porque a mí me interesa también hablar del tema de la gestión, una cosa es el presupuesto, pero también el tema de la gestión, que es otro tema. Ya conocemos de que, por ejemplo, hay situaciones en que podrían mejorarse, que tienen que ver con el clima laboral al interior de algunos CESFAM, hay un problema en ese aspecto, hay un sumario en este minuto, hay una situación bastante complicada de una agresión ahí supuestamente de un funcionario hacia una Directora, encargada del CESFAM, del Carlos Godoy, no quería dar más detalles porque ya esto es de todos conocidos, no es el tema acá en cuestión, solamente lo estoy tomando como un ejemplo de que hay un tema también que mejorar en la situación de la gestión. Gestión que tiene que ver, por ejemplo, también con la atención del adulto mayor, que se ha dicho varias veces acá, esta es una propuesta no solamente que viene por parte mía, sino que viene de varios Concejales, por ejemplo, en cuanto a la atención que se le hace al adulto mayor en las mañanas, muy temprano, sobretodo en la época de invierno, que podría haber una mejor gestión y hacer una atención al adulto mayor en la tarde, no obligar a los más viejitos a tener que sacrificarse tan temprano en la mañana, eso que podría verse como por ejemplo no más, dentro de todo este tema de la gestión, que hay otras cosas también. Entonces nos habría gustado tener que haber discutido, tener mayor tiempo para haber hecho esas propuestas, que tienen que ver con que a nosotros nos interesa mejorar la calidad de lo que se está entregando de atención a los vecinos, pero resumiendo y con esto termino, la verdad es que hay que tener comprensión y entender bien lo que está pasando hoy día con el tema de la salud, para podernos explicar a veces y con esto no estoy justificando, si es que es un echo de la causa. Muchas veces dentro de esta incomprensión da la impresión de que la atención no se quiere hacer porque tal vez hay falta de mayor celo en el tema, tal vez

no hay mayor preocupación, la verdad es que no es así. En términos generales hay bastante preocupación, se están haciendo, creo yo, con esta nueva, con esta dirección formalizada ya, porque tampoco podemos dejar se señalar acá de que también fue un tema el echo de que no se formalizara, el echo de que no tuviéramos claro finalmente las personas con las cuales tuvimos que discutir y hablar de este tema en muchas oportunidades, la verdad es que no estaban formalizadas y por lo tanto no tenían las facultades legales como para tomar decisiones de fondo, o sea, teníamos Directoras de Salud que en el fondo no eran Directoras de Salud desde el punto de vista de la formalidad legal. Entonces eso también contribuyó a que surgieran todos los problemas que nosotros vimos durante el año, los problemas con el tema de los funcionarios, hubo paralizaciones, con el tema de la falta de insumos, la falta de medicamentos, en fin, todo eso surgió. También yo estoy de acuerdo cuando se dice aquí que eso también tiene que ver un poco con que aquí la municipalidad es prácticamente novata en el tema de poder hacerse cargo de esta administración de salud, porque es una situación que por primera vez se da, de que el municipio se ha tenido que hacer cargo del tema de la salud. Hoy día la salud es municipal acá, cuestión que desde antes del 2007, desde que se aprobó, no existía salud municipal. Entonces ese también es un tema que a la hora de hacer las evaluaciones, hacer los diagnósticos incluso, hay que tomarlos en cuenta. Eso es lo que yo tendría que decir al respecto. Gracias.

Sr. Presidente: Antes de dar la palabra, voy a dar la palabra después a la Concejala Carol Bortnick y después al Concejal Carlos Jara. Aquí no tapemos el sol con un dedo, aquí hay un error en el origen, se ha entregado ayer recién este asunto, eso no está bien, no está bien, espero que no se repita. Tenemos una obligación legal hoy día, pero yo quiero comprometer aquí a la Dirección de Salud a que hagamos el proceso similar al que hicimos en educación, para que antes del 31 de diciembre volvamos al Concejo sobre esto y lo votemos nuevamente, sin perjuicio que no nos obliga legalmente, sí nos obliga políticamente y que la discusión y que la salud sea percibida de la misma forma como se hizo el trabajo en educación, que yo creo que fue bastante enriquecedor toda la discusión, de involucramiento de las distintas unidades. Entonces no quiero que tapemos el sol con un dedo, aquí hay un problema de entrada sobre esta materia. Tenemos esta obligación legal, no hay nada en el plan de salud que no sea coherente, lo que pasa es que faltan muchas cosas que socializar y por cierto que incorporar probablemente y de énfasis en gestión en distintas cosas. Sólo un comentario respecto a los recursos, hay una fuente de recursos que sí tiene salud que no tiene educación, que son los programas complementarios y eso es lo que permite cuadrar finalmente los temas presupuestarios y no recurrir a la caja municipal si se hacen bien los distintos programas, eso es lo que hemos hecho en los años anteriores, no veo razones para no hacerlo también el próximo año. Eso no existe en educación, que marca una diferencia notable respecto al tema presupuestario. No es para la discusión hoy día, pero sí para señalar este problema en el origen. Tiene la palabra Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Bueno con esta segunda opción de discusión me quedo más tranquila. Igual de todos modos hay algunos temas que me gustaría dejar en acta. Hay algunos temas que creo que es importante, como decía el Alcalde, de discutir a nivel tal como se hizo en educación, por ejemplo, a mí me interesa mucho saber la orientación

sexual que se le da a los adolescentes. Otro tema que me importa bastante son los programas de prevención de la obesidad infantil y como esto está coordinado o no con educación, porque van absolutamente de la mano. También saber cuál es el estado de las listas de espera de las derivaciones de los pacientes a los hospitales. Bueno y temas que son bastante específicos en términos de la salud, pero que creo que nosotros como Concejales tenemos que saber y también podemos hacer un aporte y saber un poco en detalle cómo se maneja la salud. Creo que educación, después de la discusión que tuvimos sobre el PADEM, lo conocemos bien, pero la salud siempre hay como una nebulosa que también se ha visto bastante “contaminada” por las dificultades que ha tenido este año. Pero específicamente sobre lo que usted nos presentó hoy día, me interesan 3 preguntas, la primera de ellas, acá en este cuadro de porcentajes de cumplimientos del índice de actividad de la atención primaria hay una baja importante en el indicar 4, respecto a la cobertura examen de medicina preventiva de 20 a 64 años, se indica acá que los resultados del 2008 alcanzaban el 14% y los del 2009 sólo el 7%. Y también en las metas sanitarias, se indica que la cobertura alta odontológica total en embarazadas no primerizas la meta del 2009 alcanzó el 25% y el logro, sí, la meta era el 25% y el logro fue sólo del 15%. Entonces saber pro qué se produjeron estas bajas. Y por último, que tampoco lo veo acá, que creo que es muy importante, es si es que hay algún plan, o alguna estrategia, para aumentar la inscripción de los usuarios en los consultorios, ya que esto está directamente relacionado con el presupuesto de salud.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Yo me quiero quedar con las palabras del Alcalde, en el sentido de que aquí vamos a tener que re estudiar, porque aquí hay muchos recursos que van a otros centros relacionados con la salud y vamos a tener que focalizar porque al final del día vamos a topar en lo mismo, que es el presupuesto y de qué manera logramos una mejor atención. Ya nos hicimos cargo del tema, lo ha dicho don Herman Silva en muchas ocasiones, hoy día no se puede llorar un poco por la leche derramada, pero lo que hay que hacer es de qué manera salimos adelante y de qué manera más adelante también, con un plan a varios años, yo creo que no año a año, igual que en la educación, vamos a tener un presupuesto asignado, porque independiente que hayan algunos recursos que puedan llegar, pensemos después en el hospital, pensemos que salud a lo mejor vamos a tener muchas cosas, pero cómo focalizamos, cómo hacemos una política comunal, independiente de la del Ministerio de Salud que corresponde, pero cómo se construye también política comunal, con los recursos que hay, como es nuestro municipio y con las necesidades que tiene la gente. Entonces hay que volver a re estudiar todo el sistema, que es más complejo que educación, porque educación tenemos un departamento y administra todos los colegios y se acabó el tema, ahora jardines y otras cosas, pero en salud es más complejo. Entonces tenemos que saber, conocer los números duros también y todos los detalles, porque hasta aquí hemos tenido muchas nosotros presentaciones, de diferentes áreas de la salud, pero el conjunto no veo yo el trabajo realmente mancomunado, en un equipo grande, con una política de salud comunal y cuánto significa de esos recursos, cuánto percibimos por fuera, cuánto es lo firme que tenemos. Queramos o no, tenemos que nosotros hacer un aporte a la larga y tener

también planes a 2, 3 ó 4 años, porque si no, también nos va a pasar que año a año vamos a estar discutiendo esto, para tener la tranquilidad. Eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí, yo la verdad es que quiero ser un poco más romántico en lo que voy a decir, pero pucha que tomamos poco en cuenta a la gente, al adulto mayor, yo sueño alguna vez de poder considerar a la gente, citarla, por ejemplo, a una comisión, a un adulto mayor que venga, que explique cuáles son sus problemas. Porque muchas veces a nosotros nos pasan un legajo, tenemos poco tiempo, no nos interiorizamos bien, pero yo creo que nos hace falta, nos hace falta y esto no es populismo, yo no estoy interesado en votos, nos hace falta escuchar a la gente, que la gente venga, que se acerque en un plan constructivo, cuáles son los mayores problemas que tiene. Yo pregunto, por ejemplo, con este plan de salud, cuál es la frescura, cuál es la novedad con respecto al anterior, qué vamos a solucionar, qué vamos a atacar, eso lo quiero tener claro. Y segundo, hemos conversado mucho con algunos colegas Concejales, el tema, por ejemplo, de los especialistas, el adulto mayor siempre nos habla. Acá no hay geriatras, no hay especialistas. Yo sé que eso es caro, yo sé que cuesta, pero hagamos un plan piloto de repente, hagamos una cosa pequeñita, que nos sirva para partir, pero yo no lo veo, yo la verdad es que no lo veo. Yo creo que los problemas, como dice la Concejala Nadia Avalos, estamos chocando contra una tremenda barrera y los problemas siguen y subsisten y las esperas y la gente que es atendida en los consultorios con muchos problemas, que de repente hay derivaciones para cirugías en los hospitales y les dan hora para el próximo año, 6, 7, 8 meses. Entonces yo digo, a qué apuntamos con este nuevo plan, cuál es la novedad, qué es lo fresco con respecto al anterior. Y lo segundo, yo echo de menos, yo sé que es caro, pero hagamos algo en sentido de hacer un plan piloto especialista, la gente reclama, no hay especialistas, el adulto mayor se queja, es mal atendido, muchas esperas. ¿Solucionamos en parte, o en algo, con este nuevo plan?, eso es lo que yo pregunto y dejo la pregunta lanzada en la mesa, ¿este plan apunta a algo concreto o los problemas van a seguir?, van a seguir las listas de espera, va a seguir la mala atención, la falta de especialistas, eso es lo que yo reclamo hoy día, ¿se soluciona en lo más mínimo todos los vicios que tiene la salud en el país y especialmente en la zona comunal, en nuestra comuna? Esa es la pregunta que yo dejo en el tapete.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, la verdad que para ordenar también un poco la discusión, para entender lo que estamos aprobando, o lo que queremos aprobar. Primero, lo pregunté ayer, ayer pregunté en la noche qué es lo que estábamos aprobando, qué es lo que hay que aprobar, por cierto que ésta es una exigencia legal. Y lo que estamos aprobando es un plan de salud, en virtud de lo que exige todo lo que es el plan de atención primaria, no estamos hablando de la salud en su conjunto en la comuna. Porque la verdad, como alguien dijo en la mesa, el tema de la salud de Maipú es mucho más complejo y los que estamos haciendo mucho tiempo aquí en Maipú, sabemos que la salud es distinta a lo que pasa en otras comunas, aquí tenemos policlínicos municipales, que no son parte de la

atención primaria Antonio, tenemos consultorios que están administrados por la municipalidad, que son los consultorios nuevos, tenemos consultorios de atención primaria que dependen del Servicio de Salud Metropolitano Central, tenemos un CRS y vamos a tener un hospital, o sea, el tema de la salud es mucho más complejo digamos de lo que estamos viendo acá. Acá lo que estamos, o lo que pretendemos aprobar tiene sólo referencia respecto a lo que se va a presentar por una exigencia legal al Servicio de Salud para aprobar. Dicho eso, yo tengo una pregunta respecto a la exposición y una observación respecto al plan que se nos entregó. Mí primera consulta tiene que ver, para complementar lo que ya se ha dicho y no repetir y como soy Presidente de la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales, por cierto me aboco particularmente al tema presupuestario, que lo discutimos anoche. Primero, el financiamiento de la salud municipal, entiéndase por ésta los consultorios que estamos hablando, de atención primaria, estamos única y exclusivamente hablando de ese ámbito. Yo entiendo que la estructura de financiamiento de estos consultorios, se sustenta en 2 pilares, el primero es el pago per capita por FONASA y segundo, son los aportes vía Servicio de Salud Metropolitano Central, lo que se ha señalado acá que son los convenios. Estos son los 2 pilares que sustentan el financiamiento de lo que se entiende por salud municipal. Segundo y aquí viene la pregunta a la Directora, en el página 76 del plan se habla sobre la estructura de financiamiento de soporte, aquí se habla de un total anual en lo que se refiere a la población inscrita validada el año 2009, de un total anual, ésta es una pregunta, de 1.756 millones de pesos, vale decir, lo que nosotros recibimos el año 2009 es por ese concepto y la diferencia para llegar a lo que fue el presupuesto este año, es lo que se aporta vía convenios, eso este año ascendió, de acuerdo al plan anual, a los 3.214 millones y se entiende adicionalmente que dado que este año fue un año especial, porque fue el año de instalación de los consultorios, hay un presupuesto, por cierto, que es mucho más elevado respecto a lo que podría ocurrir en el futuro. Entonces mí primera pregunta es por qué en la tabla que estamos viendo ahora, en los ingresos, se proyecta un per capita de 2.236 millones, porque si uno aplicara el 5% al per capita de lo percibido en lo que aparece en el documento, claramente estamos lejos de los 2.236, perdón, los 2.400, bueno hay que restarle aquí los convenios, pero por cierto hay una, por eso es una pregunta, para aclarar cuál es la proyección en cifras, porque aquí se habla de \$2.236.- mensuales por inscritos, pero cuánto es el presupuesto. Esa es una primera pregunta. En la página 76. O sea, cuánto es lo que estamos proyectando por concepto de per capita para el próximo año. Eso es lo primero. Lo segundo, tiene que ver con una observación y en eso comparto lo que señalaba la Concejala, a mí me hubiese gustado, porque las decisiones si bien es cierto vamos a volver respecto de la discusión de lo esencial, que tiene que ver con el cumplimiento objetivos de atención a las personas, para entregar una atención de calidad, pero para dar esa atención de calidad tenemos que tener cubierto un presupuesto para entregarlo, porque si no tenemos cubierto un presupuesto, podemos quedarnos sólo en las ganas y en los buenos objetivos y por lo que queremos es cumplir las metas que están propuestas en este plan. Y en ese sentido, me hubiese gustado tener una discusión mucho más a fondo, que la habíamos pedido hace tiempo, dado que además es una característica a favor nuestra, que estamos instalando recién los CESFAM y por lo tanto podemos conocer el comportamiento que éstos han tenido, podemos hacer una proyección hacia adelante con bastante más certeza de lo que ha pasado en otras comunas. Y por lo tanto, lo que aprobemos hoy día, a mí me gustaría dejar con una

observación, porque en la página 79, en el presupuesto estimado, dice textual, dice que al formularse el presente plan de salud se trabaja con la primera estimación de ingresos, desconociendo los valores del 2009, vale decir, hay una estimación sobre la base de algo que no se sabe, que no se conoce, por lo tanto, hacemos fe, como se decía recién, de aquí hay un trabajo profesional, de que se ha hecho una buena estimación, de que confiamos en esa estimación y hacemos fe para ello. Sin embargo, este plan anual no pudiera, a mí juicio y esa es mi observación, ser aprobado hoy día un acápite que sale al final, yo estaría por aprobarlo pero dejando claramente establecido de que cualquier discusión respecto del incremento de lo que estamos aprobando, es otra discusión distinta, no estamos aprobado aquí este plan anual con la condición de que se aprueba con todo lo que haya que agregar después. Porque aquí dice, al final en la página 85, se entiende que el año 2010 el financiamiento de los CESFAM estará bastante ajustado, o sea, aquí se está haciendo un pronóstico de que la verdad que el presupuesto que se está haciendo terminaríamos bastante apretados, por decir casi al límite, uno podría decir ajustado. Y deberá extremarse las gestiones para recibir recursos que permitan seguir inscribiendo población y prestando servicio con los niveles de calidad y aquí éste es el punto que me preocupa, porque si nosotros estamos haciendo una previsión del per capita, que por cierto no cumple la posibilidad de poder financiar el sistema, vale decir, hay un esfuerzo que tenemos que hacer por incrementar el per capita. Pero segundo, como dependemos de los convenios, estos convenios pueden aparecer y desaparecer, aquí se dice, deberá extremarse las gestiones para recibir, o sea, lo que está diciendo es que tenemos que hacer gestión para traer más convenios y si no traemos convenios, entonces vamos a entrar en una situación regresiva de la salud y es el problema que tienen todos los municipios del país, que tenemos metas, pero no las pueden cumplir porque el financiamiento no alcanza. Entonces la dificultad que tenemos en esta estimación es que no se puede aprobar con la condición que está, de sabiendo como va a faltar, lo aprobamos desde ya y esa condición, a mí juicio, no podría estar en esta aprobación. Lo que deberíamos aprobar es el plan, como aquí se ha señalado, perfecto, lo vamos a volver a discutir, pero con un presupuesto con esta estimación así como está hecha, con estas observaciones y dejando claro que cualquier adicional que haya en esto, es un proceso de discusión distinta, que no la estamos aprobando ahora. Y lo digo muy responsablemente, porque esto ha sido un tema recurrentemente conversado y discutido en las comisiones de presupuesto, para las personas que han participado a lo mejor lo han podido notar, que estamos bastante preocupados de lo que va a ser el futuro de la comuna, no en los 3 ó 2 años que vienen para adelante, sino que las sustentabilidad de la comuna del punto de vista de sus estructura de presupuesto para los próximos años, cómo hacemos un municipio que sea sustentable, responsable de lo que proyecta. Y por lo tanto, nosotros tenemos que desde ya, por ejemplo, porque aquí se a conversado en el Concejo que van a llegar consultorios nuevos, entonces lo que tenemos que mirar aquí es qué es lo que estamos aprobando, con las consecuencias también hacia adelante y eso a mí en lo personal, como Concejal, me interesa que quede clarísimo, que lo que estamos aprobando es esta proyección, pero que éstas otras cosas que están puestas aquí no son supuestos que necesariamente tenga que cumplirse, sino que tiene que haber un proceso de discusión. Esa observación y pediría que en el proceso de discusión que viene, que ha señalado el Presidente del Concejo, la Dirección de Salud nos pudiera completar esto, que habíamos pedido anteriormente, que era una proyección, o sea, conocer la

estructura, la estructura de comportamiento de gastos que han tenido los consultorios y cuáles son las proyecciones que nosotros tenemos respecto del per capita, respecto de los convenios, cómo va a avanzar la salud. Y termino señalando otra cosa, que señalaba el Concejal Jara, lo conversábamos ayer en comisión, que también es importante y que no es parte de este plan, sino que es parte de un plan más comunal, que tiene que ver con la discusión, si nosotros vamos a reformular estos policlínicos municipales, para efectos de a lo mejor ver si nos hacemos cargo, por ejemplo, desarrollar una línea de especialidades para adultos mayores, por ejemplo, este centro geriátrico que se ha planteado para el adulto mayor en la comuna, o bien, parte de lo que estamos gastando allí, lo vamos a tener que reforzar en los consultorios nuevos, no sé, estoy especulando. Esa discusión, siento que también debe darse en el seno de la Comisión de Salud, para efectos de que miremos la salud como un todo, no solamente en este plan que nos exige la ley. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. A ver, este conjunto de discusiones, perdón, hay una palabra más.

Sra. Nadia Avalos: Muchas gracias. Sí. Yo creo, claro se está dando la discusión acá, ese es el tema, por eso que nosotros solicitábamos, o estábamos viendo la asesoría legal para si era posible no tener que aprobarlo ahora, pero es prácticamente imposible. Pero no se puede, pero por otro lado, cuando se plantea que sigamos la discusión, hay que dejar bien en claro también que eso es una formalidad, porque si nosotros aprobamos esto y por más discusión posterior que pudiéramos hacer, no se va a cambiar lo que nosotros aprobamos, porque la ley no lo permite. Entonces valoro sí la posibilidad de poderlo discutir, porque se abren las compuertas, por decirlo de alguna manera, para poder discutir y con todos los actores, como se ha señalado aquí, a mí también me interesa que estén los directores de los diferentes CESFAM, que estén los funcionarios acá y también los usuarios, que es lo más importante, desde mí punto de vista, porque ellos son los que reciben la atención acá. Entonces es bueno que se haga, valoro, repito, que se dé esa posibilidad, pero en estricto rigor, formal, legal, eso no va a tener mayor incidencia, a no ser que nosotros estemos conversando durante todo el año 2010, pensando en estas modificaciones para el 2011 y eso hay que dejarlo sumamente claro. Y desde ese punto de vista entonces, me parece bastante aterrizado, bastante concreto más bien, no voy a hablar de, sino bastante concreto lo que ha planteado el Concejal Vittori, en términos de que no nos cacemos con aprobar un plan considerando de que hay ingresos adicionales a través de convenios, en circunstancias que no tenemos nada asegurado. Los convenios no tenemos ninguna seguridad de que van a venir x dinero y claro, podemos optar, vamos a, yo sé que se va a hacer un esfuerzo por tener recursos adicionales, ingresos adicionales, pero estamos en la presunción y no en lo concreto. Entonces desde ese punto de vista, yo por mí parte lo aprobaría sin considerar estos ingresos adicionales, o sea, tenemos un presupuesto acá, en este plan comunal, respecto del per capita que tenemos hoy día y eso yo creo que es lo más concreto, lo más cuidadoso incluso, lo más cuidadoso porque no vamos a estar el otro año también es esto. Eso por una parte. Y por otro lado, yo no puedo dejar de mencionar acá de que cuando uno dice, habla del neoliberalismo, algunos están muy de acuerdo con eso, se expresa de esta manera y eso hay que decirlo. El neoliberalismo, es decir, la privatización

de la salud, la desigualdad se expresa en este problema concreto que tenemos hoy día, en que nos damos de cabezazos y eso hay que decirlo claramente porque también hay que ir aprendiendo, porque de repente se habla, bueno qué es lo que es el neoliberalismo, hoy día que se habla tanto de las propuestas, tenemos montones de propuestas, estamos en un momento electoral y entonces hay que hacer precisiones. Esto es neoliberalismo, esto es política de salud enmarcada dentro de esa ideología que tiene con el sistema neoliberal y hay que ser sumamente claro y preciso y nos damos de cabezazos, así se expresa, así se expresa y esa es la situación hoy en día. Entonces, bueno, volviendo al punto más específico, yo Presidente, por mí parte yo creo que lo aprobaría, coincidiendo con el Concejal Vittori, solamente desde el punto de vista del presupuesto en base al per capita que tenemos y no a estos ingresos adicionales, que están como muy en la presunción de si los recibimos o no. Gracias.

Sr. Presidente: Bien, estamos con un problema, porque sino no cuadra el presupuesto. Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Yo voy a ser bien corto y bien preciso. Yo he escuchado a los colegas Concejales, hay varias cosas que concuerdo, pero mí posición en salud yo tuve una y no voy a aplicar aquí el revanchismo. Yo he dicho que en este caso concreto, es un aspecto legal digamos que hay que aprobarlo. Y en segundo lugar, en segundo lugar yo quiero mencionar que la nueva Directora que ha asumido hacen no tantos días, ni tantas semanas que asumió, ella es de la planta de acá, hizo un papel preponderante en el COSAM, donde se atienden decenas de miles de personas en el año, que son enfermos del alma, no físicamente y tengo fe, tengo fe, está asumiendo recién, que más adelante lo va a hacer bastante bien, porque ahora está recién asumiendo y por tal motivo yo lo voy a aprobar digamos, como corresponde digamos. Se pueden dejar digamos lo que han planteado algunos Concejales, establecido ahí digamos, para verlo en su oportunidad, pero yo creo que hay que aprobarlo y mí voto va a ser favorable.

Sr. Christian Vittori: Básicamente para hacer una aclaración y la proposición. Yo creo que estamos de acuerdo y lo conversamos anoche y lo discutimos con Nadia, como Presidenta de la comisión y los Concejales que estábamos ahí. La verdad que la propuesta efectivamente es aprobar el plan, tal cual está el presupuesto planteado. Lo que estamos señalando es que lo que aquí se da como un supuesto que puede ocurrir, no lo agreguemos, o sea, que la discusión que haya posterior, si hay que hablar de un incremento, de cualquiera...

Sr. Presidente: Extra.

Sr. Christian Vittori: Exactamente, sea un proceso de discusión, eso es lo que estamos planteando. No estamos planteando sacar. Lo que estamos planteando es aprobar esto legalmente, pero no quede incorporado como que ya lo aprobamos eso a priori. O sea, lo que estamos aprobando es el plan y este presupuesto y cualquier incremento respecto de esta proyección, requiere un proceso de discusión en la Comisión de Salud y en la comisión de presupuesto, para efectos de definir nuevamente los impactos que puede

provocar eso, no solamente en el presupuesto de salud, sino que también en el presupuesto municipal. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, ahí estamos bien. Dos precisiones. Primero, lo que nosotros estamos aprobando son los mínimos. En la discusión podemos lograr los máximos y perfectamente eso es parte del compromiso político, desde el momento que no va a ser al lote, sólo en la comisión, sino que traído al Concejo para ser votado. La ley no dice que no se puede modificar, tampoco dice lo contrario, por lo tanto se puede complementar. Segundo, respecto al presupuesto, sólo para tranquilidad presupuestaria, los años anteriores hemos tenido convenios bastantes significativos. Los convenios que se están considerando este año son bastante menores, son mucho más conservadores. Teníamos un acuerdo con el Servicio de Salud, que nos iba a complementar todo lo necesario para llegar a \$2.390.- y a 90.000.- hoy día esto lo estamos haciendo con 82.000 y con 2.200, me pierdo en la cifra exacta. Es mucho, mucho más conservador, en circunstancias que tenemos ese acuerdo y así ha funcionado con el Servicio de Salud. Así que los convenios que están incorporados ya en el presupuesto, son bastante conservadores, pero recojo que sólo aprobamos lo que está. Sobre el futuro, son modificaciones presupuestarias sucesivas. Entonces, lo someto a aprobación, con esa consideración presupuestaria y respecto a los temas de fondo le ponemos un plazo, no más allá, de nuevo, 31 de enero. Tenemos varias cosas para el 31 de enero. Perdón, hay algunas preguntas acá.

Sra. Directora Salud: A ver, voy a partir también por algunas acotaciones que se hicieron en relación a las preguntas. Se preguntó principalmente cuál era novedad del plan en relación a lo que se estaba apuntando. Este plan, a diferencia del año pasado, sí estipula principalmente la participación ciudadana y por otro lado, lo que es potenciar la instalación de lo que es modelo de salud familiar fuertemente, en todas las etapas del ciclo vital, por eso las metas fueron gestionadas desde esa forma. Lo que es infantil, adolescencia, adulto y adulto mayor. Eso por un lado. En relación a las preguntas de los indicadores, voy a dejar a la Jefa de Atención Primaria para que conteste eso y seguimos.

Sra. Jefa Atención Primaria: Buenos días. Lo primero, aclarar respecto de las cifras, es que este año 2009 es el primer año que nosotros entregamos indicadores formalmente al Ministerio, porque el año pasado partimos con una población de alrededor de 15.000 inscritos y terminamos el año con alrededor de 70.000, por lo tanto era imposible con un denominador que cambiaba todos los días construir metas. Desde el punto de vista de la legalidad, éste es el primer año que nosotros tenemos el indicador del índice de actividad de la atención primaria aplicado y también el de las metas sanitarias. Por lo tanto, tienen todas las deficiencias de lo nuevo, en términos de que la construcción del indicador y el llegar con que toda la producción de los centros termine finalmente paloteada y llevadas las estadísticas, ha sido el esfuerzo de este año. En el primer semestre teníamos un subregistro tremendo, en el segundo semestre mejoró relevantemente y por lo tanto nuestros datos están todavía con la inestabilidad de los comienzos. Eso como una primera observación general. La baja de la cobertura del examen de medicina preventiva del adulto tiene que ver con planes especiales que hubo el año pasado de examen de medicina preventiva en los centros municipales, que este año no se continuaron fundamentalmente y también con el tema del subregistro durante el primer semestre,

tema que se está corrigiendo recién en este último trimestre. Además, los datos que está ahí, la meta es anual y lo que está en la columna derecha, que es el avance, es a septiembre del 2009, o sea, queda todavía la producción del último trimestre por incorporar para tener los datos reales. Por lo tanto, recién en el plano de algún informe del primer trimestre del año próximo vamos a tener los datos reales de producción del año. No están proyectados a diciembre, sino que son el corte a septiembre, que es lo que se evalúa. Y lo mismo como explicación para las altas de las embarazadas no primegestas. Este es un grupo etareo que es prioritario trabajar en odontología, porque las infecciones en boca se relacionan con parto prematuro y con infecciones en el periodo puerperal, por eso es una meta sanitaria, pero cuesta mucho que las embarazadas logren completar su tratamiento odontológico antes de entrar en la fase final de parto y por lo tanto es una meta que tienen indicadores bajos, nosotros tenemos altas posibilidades de cumplirlo, porque los CESFAM tienen una dotación de sillones dentales mayor que la que tienen los centros de salud tradicionales, o el resto de los del servicio. La meta es comunal y por lo tanto se promedia con los Centros Maipú, Ahués y Yuriscic y eso también va probablemente a comprometer el cumplimiento, porque ellos tienen una menor oferta de sillones dentales que la que tenemos nosotros. Respecto de plan de mejora a la inscripción, es un plan constante, lo que ha faltado y donde ha estado el déficit mayor es en La Farfana. Probablemente ahí lo que sucede, ahí hay dos factores que han conspirado fuertemente contra que la inscripción se concrete. Por un lado que la accesibilidad al consultorio es muy mala adentro del sector de La Farfana y mucha gente prefiere seguir viniendo al Consultorio Maipú. Hay aquí una cultura de la población, que no necesariamente los diseñadores, o los lugares donde se consiguió instalar los centros siguen y es que al venir al Centro de Salud Maipú se resuelven otros problemas, se pasa al centro, se pagan cuentas, se hacen otro tipo de gestiones y se obtiene un traslado más rápido y más barato que el que mucha gente del sector de La Farfana consigue para ir al Iván Insunza. Por lo tanto ahí es donde ha estado la mayor brecha, ahí tenemos 21.000 inscritos, de 30.000 que es la población teórica. Los otros dos centros están, uno superó ya los 30.000, que es una meta y el Clotario Blest está en 29.000. Por lo tanto el problema es efectivamente en el sector de La Farfana y a pesar de que se han extremado situaciones, ahí también está la población de mejores ingresos de la comuna y con una mayor concentración de población Isapre, por lo tanto probablemente vamos a tener que seguir avanzando en definir estrategias especiales para ese sector, porque a pesar de los esfuerzos de este año, el incremento en ese territorio fue bastante bajo.

Sra. Directora Salud: Perdón Adriana, además adjuntar ahí que efectivamente, más allá de la inscripción que se haga en cada uno de los centros, hay que generar una campaña de inscripción para el próximo año, donde estén todos los elementos, las instituciones contempladas de la red. Actualmente ya estamos en conversaciones con el CRS, para poder también colocar módulos de inscripción ahí, en las oficinas de FONASA y en otras instituciones que nos garanticen efectivamente que podamos inscribir la diferencia de población que tenemos de la población que es beneficiaria del sistema público, pero además también incidir la sobrepoblación que tienen algunos centros también, como por ejemplo, el Maipú, que está sobredotado.

Sr. Presidente: Muy bien, contestadas las preguntas, sometemos entonces a aprobación con esas dos indicaciones, la presupuestaria, que es sólo lo que está en el presupuesto, el resto es un agregado que se discutirá en su momento y segundo, que se abre una discusión hasta el 31 de enero, para complementar este plan de salud comunal. Adelante.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo. Sólo quisiera hacer un comentario en vista a lo que me respondieron acá del tema de La Farfana, a lo mejor esto no pasa sólo por poner módulos de inscripción, sino que hacer un incentivo en ese consultorio para que la gente vaya, por ejemplo, construir un CAM, o adosar un centro de servicios, para que la gente no tenga que venir al centro. Eso me parece más una estrategia que sólo llamar a inscribirse, sino que la gente finalmente opte por inscribirse ahí porque hay servicios asociados.

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1694:

Aprobar el Plan de Salud Comunal 2010, de acuerdo al informe entregado por la Dirección de Salud Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Agradecer la disponibilidad del Concejo, la verdad es que esto no ha sido bien hecho, yo creo que Atención Primaria va a dar entonces el aprendizaje para adelante y lo corregiremos en los plazos que está determinado. Muchas gracias a la Directora también además por asumir esta tarea. Seguimos.

IV Varios

Sr. Presidente: Se va a abrir la palabra en Varios. Yo quiero rectificar algo que dije en Cuentas. Efectivamente me informan que hay un problema de no sé qué cosa, que la ambulancia que estaba lista para estar ayer en terreno, por alguna razón no está, espero

que esto sea cosa de horas solamente. Pero está tomada la decisión y contratados los choferes, que era lo que tenía parada la cosa. Así que se ofrece la palabra en Varios.

Sr. Carlos Richter: Se me adelantó Alcalde, yo también tenía la información. Efectivamente la ambulancia llegó al sector de la Villa San Juan, pero llegó con problemas eléctricos, un problema eléctrico del tablero y la baliza. Entonces me acaba de llegar un correo, que me dice que mañana al mediodía va a estar solucionado el problema. Así que para la Villa San Juan. La semana pasada Alcalde, me llegó un correo de los vecinos de la Villa El Vergel, que está ubicada en el ex Fundo El Bosque, que está ubicado en camino a Melipilla. Están con un tema bastante delicado Alcalde. La Constructora 3L prácticamente les mintió a los vecinos, hizo omisión al tema del oleoducto, gaseoducto, que pasa por las viviendas donde compraron casa ellos. Lamentablemente se vendió todo el condominio y después colocaron los hitos, señalando que por ahí pasaba un gaseoducto y un oleoducto. A mí lo que más me preocupa es que esta constructora, la maqueta que mostraban ellos, era un tema de áreas verdes y ellos prácticamente están viviendo en un polvorín. Tengo entendido que le mandaron correo a usted también Alcalde, me gustaría que usted también podría conversar con ellos, son más de 500 vecinos que están con este problema. El conjunto se llama Villa El Vergel. Aparte del problema del gaseoducto, oleoducto, tienen un problema también con un estanque de SMAPA que se instaló justamente ahí, de Los Bosquinos, es un estanque que está enterrado, hay como 6 viviendas que están con problemas por la construcción de este estanque y lamentablemente nunca hubo una señalización que aquí se iba a construir un estanque. Entonces a los vecinos se les mintió para que compraran las casas ahí. Son unas casas bastante bonitas, pero están con un problema. De acuerdo a este problema, voy a pedir por el artículo 79, información de copias de planos de la Villa El Vergel, sector Fundo El Bosque; plano de loteo aprobado por la Dirección de Obras; resolución de aprobación; documentos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles que haga mención al paso del ducto y transporte de combustible en dicho sector, referencia Pasaje Río Rimac. Por favor Concejal, al Secretario Municipal. Como ha sido un poquito largo el Concejo, pero como el próximo es el 11 de diciembre, yo tengo varios temas que tocar. Hay una problemática también con unos vecinos que están ubicados en el sector calle Los Portales con Los Conquistadores, en la Villa Divina Providencia. Después de las 7 es un nido de delincuentes, toda la gente que se baja de los buses de Transantiago, esa es la última estación que está ahí, al final de Portales, donde está el Parque Municipal, prácticamente todos los días asaltan a los jóvenes y a la gente que se baja del Transantiago. Entonces me reuní con algunos vecinos, con los dirigentes, me sugirieron algunas cosas que yo si las podía tocar acá en el Concejo. Es correr una caseta que está ubicada en Portales con Cuatro Poniente, si es que se puede correr al sector donde están haciendo los asaltos, donde llegan los buses del Transantiago. Portales con Cuatro Poniente. Los asaltos es justamente en Portales con Los Conquistadores, donde se acaba el camino y empieza la subida al Parque Municipal, si es que existe esa posibilidad Alcalde. Ahí asaltan a los estudiantes, a los vecinos. Otro tema más Alcalde, disculpe que me alargue, pero tengo hartos temas, porque en dos semanas más, pero yo no hablo 11 minutos, así que yo hablo lo justo y necesario. En el Concejo pasado se tocó el tema de compra de los colchones. Yo lamentablemente no asistí a la Comisión de Finanzas cuando se discutió este tema. Yo manifesté ese día que encontraba un poquito caro el

asunto de la compra de estos insumos. Yo me di el tiempo de toda esta semana, de hacerle el seguimiento a la empresa que se adjudicó esta licitación, por convenio marco. La empresa se llama Creaciones Globales Integrales Ltda., RUT no lo voy a decir, pero acá está. Lamentablemente esta empresa se dedica a otras cosas, se dedica a la construcción, trabajos previos, urbanización, fundaciones, obra gruesa, instalaciones, especialidad construcción. Fue convenio marco. A mí lo que más me preocupa Alcalde, que yo le pedí una cotización a esta empresa, obvio que no iba a dar mí nombre, ni de dónde tampoco era yo, obvio que no me iba a llegar, con los mismos requerimientos que pidió el municipio, por convenio marco, voy a repetir de nuevo, el valor de esta empresa, según lo que me llegó, \$27.000.- precio unitario y nosotros los compramos a casi \$40.000.- Y a mí lo que más me llama la atención Alcalde, yo creo que siempre hay que cuidar los intereses del municipio, que esta empresa va a comprar los colchones a Incal y a mí lo que más me llama la atención que Incal el mismo colchón si le está vendiendo al municipio y lo que me llegó a mí, cuesta \$15.000.- más IVA. Entonces muchos Concejales se rieron ese día, que claro los vecinos tenían que tener una buena calidad de colchón, pero mí rol es fiscalizador y yo siempre soy serio con los antecedentes, me sé meter al Mercado Público y lamentablemente recién le comentaba al Concejal Ovalle, que para mí estos son, como se dice en el mercado, son rifleros. Es fácil colocarse con una empresa y cumplir con algunos requisitos que pide el Mercado Público y vender 3 veces más lo que cuesta un colchón y acá son bastantes millones de pesos, si saco la cuenta son más de 27 millones de pesos que una empresa hizo una transacción por comprar al contado y después acá le pagan 27 millones de pesos más. Entonces por eso yo soy bastante riguroso en este tema, me manejo en este asunto, así que me gustaría que para la próxima vez, como han pedido que se hagan compras directas, por el tema de los combustibles, los computadores, cuidar los intereses municipales para estos asuntos, porque aquí es mucha plata que se gastó, podríamos haber comprado más juguetes para la Navidad, más dulces para los vecinos.

Sr. Presidente: Perdone que interrumpa, generalmente no interrumpo estas cosas. Pero ¿el precio estaba validado en Chile Compra? OK, vamos a hacer la denuncia al Mercado Público entonces, esto no puede ser.

Sr. Carlos Richter: Y lo más grave es que la empresa no es del rubro, eso es lo que a mí más me complica. Y eso no más sería Alcalde, disculpe que me haya alargado, como algunos Concejales estaban un poco preocupados.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Bueno hace un par de meses atrás yo informé respecto de una querrela que había sido presentada en mí contra y ahora quiero informar la resolución de ésta, así que voy a leerlo. Como es de público conocimiento, hace aproximadamente 3 meses, fui víctima de una querrela criminal impuesta por una proveedora de este municipio, la cual se sintió afectada por mis dichos en la sesión de Concejo del mes de diciembre del 2009. En aquella oportunidad, en mis atribuciones como Concejala, presenté antecedentes que eran, desde mí punto de vista, una gran infracción a las buenas prácticas de la libre competencia. En esta acción judicial se mezclaron varios

actores, una campaña de desprestigio de algunos funcionarios municipales, los cuales sin ningún antecedente fueron a prestar declaración en mí contra. El 9 de diciembre se realizó la audiencia en el Ministerio Público. En esta oportunidad el Tribunal declaró que no existía ningún antecedente que permitiera formalizar una investigación por los hechos denunciados. Esta causa quedó archivada, sin ningún antecedente que me hubiera ameritado delito en contra. Este fallo me permite sacar fuerzas para seguir las acciones legales que corresponden, en contra de quienes ocuparon un hecho comercial como una rencilla que podría tildarse de política. Además los Tribunales de Justicia me dieron la razón de que mí actuar ha sido dentro de mis facultades y ajustado a derecho. Sin lugar a dudas fue un acto injusto, ilegal y arbitrario por parte de esta proveedora. Sólo quiero agregar que los maipucinos no se presten a engaños, ésta fue una estrategia poco ética, con total desprecio por la verdad y la moral, que no descarta ningún instrumento para intentar enlodar a sus rivales y para aferrarse por cualquier medio a los privilegios del poder. Finalmente, tengan la seguridad que con la misma voluntad y decisión con que enfrenté esta injusticia, enfrentaré como Concejala los problemas e injusticias que hoy afectan a muchos habitantes de esta comuna. Sé que algunos de ustedes no comparten mis ideas, pero también sé que con la gran mayoría tenemos más de un punto en común. En todo caso, gracias por todo el apoyo de mis colegas Concejales. A ellos les digo que nuestro actuar tiene que seguir siendo la protección de los intereses de los habitantes de nuestra comuna. Este capítulo fue para mí y para todos los que me acompañaron, un aprendizaje inigualable. No soy de las que guarda rencores, me siento orgullosa de lo que he construido y siempre estará al servicio de todos aquellos que confiaron en mí. Muchas gracias.

Sr. Presidente: gracias Concejala Bortnick. Se ofrece la palabra. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Expresar mí satisfacción, se hizo justicia y tengamos un téngase presente porque pueden ocurrir muchas otras cosas, pero al final se impone la verdad y eso es interesante. Así que me alegro Carol, porque yo sé que estuviste pasando un momento muy, muy apremiante, nadie quiere estar en pleito con la justicia, más aún cuando es injusto. Pero yo Alcalde le quería someter, digamos pedir de nuevo lo mismo que dije la otra vez, aunque me reten de nuevo, que tiene que ver con los profesores. Del viaje a España vamos a conversar otro día y a Estados Unidos, veo que el Presidente de la Comisión está a mí lado y está pensando en qué parte. Solamente por el tema de los descuentos Alcalde, porque a lo mejor me expresé mal la otra vez. Yo la verdad es que cuando uno está en una negociación, tiene que obedecer digamos a su directorio nacional. El directorio nacional no ha terminado esta negociación, aunque todos sabemos, por los medios de comunicaciones, del Colegio de Profesores me estoy refiriendo, las situaciones que han ocurrido, pero todavía hay conversaciones, diálogos con el Gobierno, por lo tanto y con la Ministra, etc. Por lo tanto yo quiero pedir también Sr. Alcalde que se tenga prudencia respecto a los descuentos, porque podría existir de que esto se revirtiera, nacionalmente estoy hablando. Pero otro parte, también ha habido voluntad de los establecimientos para recuperar ciertas horas, para que se devuelvan esos recursos que fueron descontados en el transcurso del mes pasado. Entonces ver de qué manera este mes no cometemos ese, digamos, ese error que cuesta caro digamos a los bolsillos de los profesores. Porque, como digo, existe la posibilidad en estas conversaciones de que el

Ministerio entregue todos los recursos y naturalmente se llegué por lo menos a un puerto para seguir conversando el próximo año, porque esto no termina hoy día, esto está comenzado recién, este tema de la educación y tanto que hablamos de los paros, no olvidémonos lo que pasó con Alessandri, fueron 60 días y no se logró absolutamente nada. Entonces se olvida, la memoria es muy frágil, la historia también no se cuenta porque a veces no conviene contarla. Entonces esto viene de muchos, muchos años y va a seguir y va seguir, salga quien salga y si sale la Derecha, bueno nos pondremos más firmes todavía, sabemos como derrotarla, así que no hay problema en ese aspecto, así que no hay problema en ese aspecto, estamos con traje de guerra de todo tipo, hoy día estamos democráticamente luchando, así es que estamos en ese diálogo y por eso es que queremos afianzar eso.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, muy breve. Sólo para dos cosas, para informar, le pedí formalmente el otro día al Administrador Municipal el tema de la posibilidad de juntarnos con el CESCO, para efectos del tema del presupuesto. Entiendo que mañana hay una reunión con el CESCO, que está convocando el Presidente, a propósito de la participación que habla Antonio, mañana hay reunión a las 9 de la mañana con el CESCO, para contar el tema del presupuesto. Y también le he pedido, ¿a qué hora quedo?, perdón, el 4. No, son 2 reuniones y la segunda incorporamos nosotros en la última jornada de presupuesto, donde hemos estado juntándonos todos los jueves, pero la última jornada que le hemos pedido, para el conocimiento de todos los Concejales, es que hagamos una jornada donde se redondee completamente el presupuesto, hay allí una discusión final, con participación también de los representantes del CESCO. Entonces eso también ya hay una propuesta y la vamos, me imagino, difundir en los próximos días, una vez que se defina el lugar y la hora para que esto se haga, hay un par de ideas dando vueltas. Mañana hay una convocatoria que hace el Presidente del Concejo, el Presidente del CESCO, es a las 9, que es parte digamos donde también se va a ver el tema de presupuesto. Lo segundo, muy breve, hay una hojita que me llegó acá, que tiene que ver con las medidas de seguridad para los Concejales. La verdad Presidente que vuelvo a insistir, he leído este documento detenidamente y hay tantas cosas que no comparto. La verdad es que nosotros no podemos estar siendo prisioneros de un grupo de personas que a veces por actitudes delictivas y prácticamente estamos aquí nosotros en esta pequeña salita, negando la participación de una comunidad que no tiene que ver con estos hechos. Y me preocupa porque yo creo que las medidas que están acá se iban a conversar primero con nosotros, para ver si estamos o no de acuerdo, la verdad es que yo no estoy de acuerdo con lo que se está planteando aquí, la verdad es que yo creo que hay medidas mucho más certeras. Yo creo que uno podría tener un punto de acceso a la sala de Concejo, donde las personas presenten el carné y donde las personas se registren, como ocurre en el Congreso, se llena la capacidad de la sala, no entra nadie más, me parece una medida lógica. Pero generar de verdad presidente estas medidas de encierro, con vallas y con una cantidad más allá de Carabineros, genera una sensación bastante negativa. Al final yo cuando venía hoy día para el municipio, venía con la Directora de Salud, no podía entrar al municipio y la persona que me atendió en el portón me dijo yo no tengo llaves, porque están las instrucciones que esté cerrado. Estaba

cerrada la puerta del Mercado, el portón de acceso al Concejo, la verdad es que estábamos nosotros mismos casi aislados. Entonces yo creo que no es el camino, tengo la sensación de que ese no es el camino. Yo creo que aquí hay que tomar medidas, pero medidas que tengan que ver con una razonabilidad que apunte más bien a la solución verdadera del problema. Y yo creo que nosotros debemos volver a la sala de Concejo, que es el lugar que nos corresponde, con la participación de la comunidad y adoptar las medidas allí en el acceso. Hay una reja de acceso, donde puede tener un punto Carabineros, no hay para que tener un piquete de Fuerzas Especiales, para que estén controlando la entrada, la persona que ingresa muestra su carné; si la capacidad de la sala tiene 40, 50 sillas, se completan las 50 sillas, no entra nadie más, me parece bien. Pero yo siento Presidente y lo digo muy responsablemente que este camino, siento que no es el camino, porque genera una sensación bastante rara y por lo tanto yo le pediría, no sé qué piensan mis colegas, pero yo pediría que adoptemos ese tipo de medidas, ese tipo de medidas para efectos de regularizar nuestro funcionamiento, porque yo no sé hasta cuándo vamos a funcionar aquí, para efectos de poder volver a las dependencias en que tenemos que funcionar. Entonces tampoco se ha hablado de ese punto, hasta cuándo vamos a estar aquí todos apretados y yo he visto mucha gente que reclama, que está aquí en la puerta tratando de ingresar, no les permiten el ingreso. Entonces me gustaría, muy brevemente resumir, cómo vamos a seguir en la próxima reunión de Concejo y en definitiva cuáles van a ser esas medidas que se van a adoptar, para que nos quedemos un poquito todos más tranquilos. Eso.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Antonio Neme. Después Concejala Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Yo quería expresar lo siguiente, respecto de la denuncia que hace el Concejal Carlos Richter. La verdad es que cuando nosotros nos reunimos en la discusión de Concejo y nos presentan tal o cual licitación, uno confía. Yo al menos, jamás pongo en duda mire que por aquí, aparte que ni siquiera conozco a los que licitan, no conozco a ninguno, ni siquiera a los de Maipú, sinceramente, porque no era mi ámbito, nosotros no éramos Gobierno, parte del Gobierno acá, entonces yo no conozco eso. Y por lo tanto, bueno a mí me presentan algo y yo parto de la base de la buena fe, que aquí las personas están haciendo un trabajo riguroso, con ética, con ética sobretodo porque yo creo que nos hacemos un flaco favor si es que hay alguna cosa ahí y no quepa la menor duda de que si hay algo, bueno yo voy a ser la primera. Por qué digo esto, porque me gustaría que fuera política permanente Alcalde de cualquier licitación, sea como sea, que pudiese hacerse la evaluación de la empresa, de hacer este seguimiento para resguardarnos mejor, porque estas cosas creo que no, bueno yo en este caso puntual, yo no estoy diciendo, por favor que quede claro, de que aquí hubo una intención, yo no estoy juzgando eso, no estoy en esa. Yo solamente estoy señalando de que pudiéramos tener como política permanente el hacer una revisión de aquellos que, de las empresas, hacer un seguimiento, bueno de dónde vienen estas empresas, qué pasa para atrás. Yo creo que esto es súper importante. Hoy día estamos hablando de esa licitación, pero el día de mañana vamos a hablar de otras licitaciones de mayor envergadura y que se hace necesario. Yo creo que hay que aplicar la política para todo tipo de licitación. Esa es la inquietud y la solicitud que yo quería hacer concreta. Bueno y no puedo dejar de comentar, yo me alegro el mea culpa del Concejal Carlos Jara, sí compañero, bueno está bien, nos conocemos de hartos

años en el ámbito de los profes, pero está bien, que bueno Concejal, me alegro de eso. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Bueno estaba el Concejal Neme antes, pero él quiere terminar con algo romántico parece. Yo no comparto mucho con el Concejal Christian Vittori, bueno en algunos aspectos del tema de la seguridad del Concejo, yo por lo menos he estado siempre al último cuando ha quedado el conflicto con los vecinos, esta gente, "vecinos", porque son anarcos, ellos no creen en nada. Pero yo creo que unos 3 meses más o menos, ó 2 meses, yo creo que esta seguridad sería bastante bien para la integridad del Alcalde y de los Concejales, porque yo creo que no ha sido bueno y los funcionarios también, porque los que arriesgaron también su integridad física, todos los que se quedaron hasta el último, yo me quedé hasta el último adentro de la sala. Entonces yo creo que estas medidas pueden parecer como un regimiento, pero yo creo que es necesario Alcalde, porque lo que se vivió fue bastante desagradable. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí, yo quiero cambiar radicalmente de tema. En mí calidad de Concejal de Maipú y de Profesor de la Escuela de Investigaciones, el miércoles por la noche, asistí a un concierto en la Escuela, donde tuvo una activa participación la Orquesta Juvenil de Maipú, que pertenece a la CODEDUC y la verdad es que quiero hacer pública las felicitaciones a este grupo, ojalá que el municipio los siga apoyando, porque la verdad es que son verdaderos embajadores de nuestra comuna. Así que yo me sentí un privilegiado de poder asistir a un concierto de muy buen nivel. Así que mis felicitaciones públicas para la Orquesta Juvenil de Maipú. Eso no más Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala ¿alguna otra palabra? A ver, me voy a referir sólo a 3 temas de todos los planteados. Primero a la denuncia a esa compra. Lo que se está denunciando aquí es que hay un proveedor, que ha sido validado por Chile Compra como proveedor y en los precios y resulta que presenta al menos dudas, sino irregularidades, por lo tanto aquí hay un problema de fe pública. No es un problema del equipo municipal, no es un problema del Concejo, sino lo que hay es que si es que así es, pasó los filtros de Chile Compra sin cumplirlos como debe cumplirlo. Porque cómo funciona el esquema, aquí hay dos formas de comprar, o compramos vía licitación y cada uno viene y pone sus propuestas, o vía convenio marco, que el convenio marco ya es una pre licitación, hecha por Chile Compra y que ofrece los precios y nosotros tenemos la facultad para ir directamente. Entonces para que tengamos claro cuál es la magnitud del problema. A mí me parece serio lo que plantea el Concejal Richter, me parece serio, porque si es así, me parece que hay un conjunto de elementos que al menos hacen dudar respecto a la honorabilidad de dicha empresa y de los procesos internos de Chile Compra. Por eso es que vamos a hacer la denuncia. Pero que quede claro donde está radicado el problema, yo creo que es importante en función de las distintas cosas que se han dicho. Segundo, yo me alegro de la resolución del tema judicial de la Concejala Carol Bortnick, me alegro porque marca un precedente respecto también al rol fiscalizador que tiene que tener el

Concejo y como éste, que puede generarle alguna incomodidad a algún proveedor o a alguien, la verdad es que es respaldado por la justicia. Me alegro del término de aquello y la forma de término, sin perjuicio de lo cual, me gustaría saber, usted hizo un comentario respecto a que habría habido, o que hubo, no que habría habido, hubo funcionarios municipales declarando en su contra, me gustaría conocer esa información también. OK. Tercer elemento, sobre la seguridad, es un tema a discutir después, una conversación sólo dedicada a ese tema, pero lo que estamos tomando son las medidas adecuadas para proteger a los funcionarios y el desarrollo del Concejo. La palabra adecuada siempre es, algunos dirán que es mucho, otros dirán que es poca, pero la información que hemos tenido respecto a posibles futuros incidentes como el anterior, dan cuenta que son las medidas que debemos tomar. No obstante, yo no conocía este papelito que se entregó y algunas medidas y más allá de las faltas de ortografía que venían en el papelito. Pero vamos a seguir trabajando en eso, queremos normalizar naturalmente lo antes posible en la sala de Concejo, que es lo que corresponde, pero mientras haya alguna situación de riesgo, vamos a seguir aquí en este lugar. Sin más que tratar, se levanta la sesión y nuevamente las disculpas por llegar tarde.

Siendo las 11:51 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 764, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 765, de 11 de diciembre del año 2009.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm